

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca



El presente formulario debe ser diligenciado en su totalidad como constancia de entrega del documento para ingreso al Repositorio Digital (Dspace).

TITULO	Adaptación personal, escolar, social y familiar en adolescentes infractores bajo Sistema de responsabilidad penal en las modalidades: Medio socio-familiar y Medio institucional de la ciudad de Yopal.
---------------	---

TIPO DE TRABAJO	Trabajo de Grado Especialización en Psicología Clínica de la Niñez y la Adolescencia
------------------------	--

AUTOR(ES) Apellidos, Nombres (Completos) del autor(es) del trabajo	CESAR AUGUSTO MOJICA MURILLO	
	JAIME HUMBERTO MORENO DIRECTOR TRABAJO DE GRADO	

PALABRAS CLAVE (Mínimo 3 y máximo 6)	Adaptación Personal		Adaptación Escolar
	Adaptación Social		Adolescentes infractores

RESUMEN DEL CONTENIDO (Mínimo 80 máximo 120 palabras)	<p>El objetivo de este estudio fue describir y comparar el nivel de adaptación personal, escolar, familiar y social en adolescentes infractores bajo Sistema de responsabilidad penal en las modalidades: Medio socio-familiar y Medio institucional en la ciudad de Yopal. Para ello se aplicó a 40 jóvenes el Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil (TAMAI). Los jóvenes se dividen en dos grupos de acuerdo a la modalidad (20 de cada grupo). Los resultados mostraron que los adolescentes en los dos grupos presentan niveles significativos de inadaptación familiar y bajos niveles de inadaptación escolar. Al comparar los grupos se encontró que existían diferencias estadísticamente significativas a nivel de inadaptación personal, social y familiar, siendo los niveles de inadaptación mas graves en el grupo institucionalizado que en el de medio familiar.</p>
---	---

Autorizo (amos) a la Biblioteca Octavio Arizmendi Posada de la Universidad de La Sabana, para que con fines académicos, los usuarios puedan consultar el contenido de este documento en las plataformas virtuales de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Adaptación personal, escolar, social y familiar
en adolescentes infractores bajo Sistema de
responsabilidad penal en las modalidades:
Medio socio-familiar y Medio institucional de la
ciudad de Yopal.

INFORME DE INVESTIGACION

Cesar Augusto Mojica Murillo¹

Jaime Humberto Moreno²

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Instituto de Postgrados – FORUM

Facultad de Psicología

Especialización en Psicología Clínica de la Niñez y la

Adolescencia

(Enero, 2013)

¹ Cesar Augusto Mojica Murillo

² Jaime Humberto Moreno Director Trabajo de Grado

Adaptación personal, escolar, social y familiar
en adolescentes infractores bajo Sistema de
responsabilidad penal en las modalidades:
Medio socio-familiar y Medio institucional de la
ciudad de Yopal.

**Esta investigación pertenece al Grupo de Investigación
Contexto y Crisis de la Facultad de Psicología de la
Universidad de la Sabana**

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Instituto de Postgrados – FORUM
Facultad de Psicología
Especialización en Psicología Clínica de la Niñez y la
Adolescencia
(Enero, 2013)**

**Adaptación personal, escolar, social y familiar
en adolescentes infractores bajo Sistema de
responsabilidad penal en las modalidades:
Medio socio-familiar y Medio institucional de la
ciudad de Yopal.**

INFORME DE INVESTIGACION

Cesar Augusto Mojica Murillo¹

Jaime Humberto Moreno²

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Instituto de Postgrados – FORUM

Facultad de Psicología

**Especialización en Psicología Clínica de la Niñez y la
Adolescencia**

(Enero, 2013)

¹ Cesar Augusto Mojica Murillo

² Jaime Humberto Moreno Director Trabajo de Grado

Adaptación personal, escolar, social y familiar
en adolescentes infractores bajo Sistema de
responsabilidad penal en las modalidades:
Medio socio-familiar y Medio institucional de la
ciudad de Yopal.

**Esta investigación pertenece al Grupo de Investigación
Contexto y Crisis de la Facultad de Psicología de la
Universidad de la Sabana**

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Instituto de Postgrados – FORUM

Facultad de Psicología

**Especialización en Psicología Clínica de la Niñez y la
Adolescencia**

(Enero, 2013)

TABLA DE CONTENIDO

Resumen,	7
Introducción,	8
Justificación,	9
Problema,	13
Marco Teórico,	13
Marco Institucional,	45
Objetivos,	46
Objetivo general,	46
Objetivos específicos,	46
Método,	46
Diseño,	47
Participantes,	47
Instrumento,	48
Procedimiento,	51
Consideraciones Éticas,	51
Resultados,	52
Discusión,	60
Referencias,	69
Apéndices,	76
Apéndice A,	76
Apéndice B,	83
Apéndice C,	84
Apéndice D,	85

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sanciones en el SRPA-Ley 1098, 44

Tabla 2 Penas Privativas de la Libertad, 44

Tabla 3. Estadísticos descriptivos subescalas TAMAI en los participantes de Medio familiar e Institucional, 54

Tabla 4. Comparación de medias Inadaptación Personal medio familiar e institucional, 58

Tabla 5. Comparación de medias prueba T para muestras relacionadas, puntuaciones Inadaptación Escolar en participantes de Medio Familiar e Institucional, 58

Tabla 6. Comparación de medias prueba T para muestras relacionadas, puntuaciones Inadaptación Social en participantes de Medio Familiar e Institucional, 59

Tabla 7. Comparación de medias prueba T para muestras relacionadas, puntuaciones Insatisfacción Familiar en los grupos de participantes de Medio Familiar e Institucional, 59

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1. Aprehensiones de adolescentes por año en Colombia, 33
- Figura 2. Frecuencia y porcentaje de la edad de los participantes, 53
- Figura 3. Distribución del nivel escolar de los participantes, 53
- Figura 4. Comparación de la distribución de porcentajes de los niveles de inadaptación personal en medio Familiar e Institucional, 55
- Figura 5. Comparación de la distribución de los porcentajes de los niveles de inadaptación escolar en medio Familiar e Institucional, 56
- Figura 6. Comparación de la distribución de los porcentajes de los niveles de inadaptación Social en medio Familiar e Institucional, 56
- Figura 7. Comparación de la distribución de los porcentajes de los niveles de insatisfacción Familiar en medio Familiar e Institucional, 57

LISTA DE APENDICES

Apendice A. Instrumento Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil (TAMAI), 76

Apendice B. Carta de autorización de la institución, 85

Apendice C. Consentimiento Informado, 86

Apendice D. Asentimiento Informado, 87

Adaptación en adolescentes infractores bajo Sistema de responsabilidad penal en las modalidades: Medio socio-familiar y Medio institucional de la ciudad de Yopal.

Resumen

El objetivo de este estudio fue describir y comparar el nivel de adaptación personal, escolar, familiar y social en adolescentes infractores bajo Sistema de responsabilidad penal en las modalidades: Medio socio-familiar y Medio institucional en la ciudad de Yopal. Para ello se aplicó a 40 jóvenes el Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil (TAMAI). Los jóvenes se dividen en dos grupos de acuerdo a la modalidad (20 de cada grupo). Los resultados mostraron que los adolescentes en los dos grupos presentan niveles significativos de inadaptación familiar y bajos niveles de inadaptación escolar. Al comparar los grupos se encontró que existían diferencias estadísticamente significativas a nivel de inadaptación personal, social y familiar, siendo los niveles de inadaptación mas graves en el grupo institucionalizado que en el de medio familiar.

Palabras clave: adaptación personal escolar social y familiar, adolescentes infractores.

Adaptation System juvenile offenders under criminal liability modalities: family
socio Middle East institutional Yopal City

Abstract

The aim of this study was to describe and compare the level of personal adjustment, school, family and social system juvenile offenders under criminal liability modalities: A socio-familial and institutional environment in the city of Yopal. We applied a self reported 40 youth Test Multifactor Adaptation (TAMAI). Young people are divided into two groups according to the mode (20 in each group). The results showed that adolescents in the two groups had significant levels of family maladjustment and low levels of school maladjustment. Comparing the groups showed that there were statistically significant differences at the level of personal maladjustment, social and family levels being more serious maladjustment in the institutionalized group than in the family environment.

Key Words: Personal adjustment, school, social, family, adolescent offenders.

Introducción

La presente investigación de Adaptación, se realizó con adolescentes bajo Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), con el fin de profundizar en el ajuste del adolescente en sus esferas personal, escolar, social y familiar, desde perspectivas contemporáneas de desarrollo, contemplando investigaciones neurológicas, fisiológicas, psicológicas y sociales. Los estudios presentados en la revisión teórica de esta investigación, pretenden complementar o debatir las perspectivas existentes frente al ajuste del adolescente infractor con respecto a las categorías de adaptación mencionadas, por medio de la aplicación del Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil (TAMAI), se aporta una visión de la adaptación de los adolescentes infractores que reciben tratamientos penales bajo medio institucional y medio familiar estableciendo sus niveles de ajuste a nivel personal, social, escolar y familiar; además se realiza una comparación entre los grupos estudiados de medio familiar e institucional con el fin de establecer si existen diferencias a nivel de adaptación (personal, escolar, social y familiar) obteniendo información pertinente sobre las áreas de adaptación donde se sugiere reforzar el tratamiento o donde en su defecto se identifica buen funcionamiento.

La Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la adolescencia (CIA) llega, con una tardanza de casi veinte años a remplazar la legislación colombiana, en materia de concepción y tratamiento de los niños, niñas y adolescentes, en concordancia con la Convención Internacional de Derechos del Niño (CIDN) de 1989, instrumento que superó la doctrina de la “protección Integral”, donde se

equiparaban indiscriminadamente medidas de protección para niños, niñas y adolescentes infractores, abandonados y en riesgo, generalmente por medio de internamiento en instituciones cerradas, donde se atentaba contra su derecho a la libertad.

Para situarse en el modelo de la “Titularidad de Derechos”, en la cual se le reconocen a los niños, niñas y adolescentes no solo la plenitud de sus derechos, sino también la posibilidad de ejercerlos por sí mismos, conforme a su nivel de desarrollo, pero sin una sujeción o dependencia absoluta y determinante del criterio de los adultos, así mismo recalca que como sujetos titulares de derechos los adolescentes adquieren responsabilidad frente a conductas punibles con merito penal.

Razón por la que este estudio describe el nivel de adaptación personal, escolar social y familiar de adolescentes infractores bajo esta nueva concepción, que reciben tratamiento en la ciudad de Yopal y compara el nivel de adaptación de adolescentes infractores en modalidades de medio familiar y en medio institucional (internado).

Justificación

La Comisión Internacional de Derechos del Niño acogió los planteamientos de la psicología del desarrollo, especialmente los emitidos por Piaget y Vigotski, para fundamentar una nueva concepción de las relaciones adulto-niño, en la cual se parte de que los niños (as) son seres dotados de inteligencia y voluntad y que en la adolescencia alcanzan un lenguaje conceptual articulado, con niveles de abstracción de acuerdo con la madurez que cada sujeto alcanza conforme a las circunstancias de su propia vida.

La aplicación de este tipo de fundamentos a la elaboración de leyes y políticas aporta una mayor cobertura de la disciplina psicológica en el mejoramiento de las condiciones del ser humano en sus diferentes etapas de desarrollo y obliga a los psicólogos a aumentar su participación en el estudio y optimización de medidas generales para la población, por tanto este estudio es considerado por sus autores de gran relevancia para la formulación de estudios posteriores de mayor cobertura y para obtener resultados que brinden soportes empíricos locales frente a la adaptación personal, escolar, social y familiar de los adolescentes infractores tratados bajo esta nueva ley en sus medidas de rehabilitación en medio familiar e institucional que al ser comparadas arrojaran información útil para identificar el nivel de adaptación en las categorías mencionadas, generar nuevos estudios y a nivel institucional la posible identificación de aspectos para reforzar en el tratamiento brindado.

En la presente investigación el concepto de adaptación se considerará como un proceso dinámico y relacional entre la persona y el medio en el cual se espera el ajuste de la conducta del individuo a sus propios deseos, preferencias y necesidades de acuerdo con la definición de del Bosque y Aragón (2008). Con respecto a las áreas mencionadas de adaptación estas se han descrito desde 1958 por autores como Brady y Wolf quienes describen categorías de adaptación: personal-emocional definida como el grado de canalización de emociones necesario para que una persona pueda adaptarse a los modos y demandas del ambiente. Otros autores como Bodin (1987) agregan el término de Adaptación objetiva que abarca tipos de adaptación agrupados en: escolar, familiar y social. Los niveles de adaptación para la recolección de los datos en este estudio corresponden a los ofrecidos por el instrumento aplicado

Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil.

Siendo La adolescencia es una etapa de transición y de cambios, donde están en cuestionamiento frecuente las demandas del adolescente con respecto a las condiciones que ambientalmente se les ofrecen; esta es una etapa del ciclo vital en que las personas intentan lograr un acuerdo armónico entre ellos mismos y su medio ambiente (Horroks 1984); los resultados de esta puesta en marcha da como producto que el joven cuente con habilidades para ser funcional en ámbitos familiares, académicos y sociales. Por lo tanto si no existe compatibilidad entre lo que ofrece el contexto, con lo que los adolescentes requieren para su desarrollo estos pueden presentar dificultades para ajustarse a su entorno, en el contexto de esta investigación, se podrían identificar problemas de adaptación en los ámbitos personal, familiar, social y escolar que estén relacionados con la conducta delictiva y sus repercusiones para la sociedad; como en el caso de adolescentes que infringen las leyes; es así, como el presente estudio pretende describir el estado de adaptación de los adolescentes del SRPP frente a sus áreas de ajuste e identificar si existen diferencias conforme a los infractores que tienen tratamiento en su medio familiar y los que se encuentran internados en un centro especializado.

En Colombia, la Procuraduría General de la Nación (2007) reportó, en el año 2006, 18.784 actos delictivos emitidos por menores de 18 años. En el año 2008, según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se cometieron más de 29.000 actos delictivos, entre ellos homicidios y hurtos por parte de menores de edad (2009). En Santiago de Cali, en el año 2003, hubo 3.677 jóvenes que presentaron conductas delictivas, siendo el hurto el acto delictivo más prevalente en ambos sexos

(Sanabria y Uribe, 2007). En el año 2005, en esta misma ciudad, 4.066 jóvenes menores de edad fueron detenidos por emitir diferentes actos delictivos (Procuraduría General de la Nación, 2007). Un informe de la Policía Nacional describe que el número de aprehensiones disminuyó significativamente de forma gradual a partir de la implementación del SRPA de 32.900 aprehensiones en el año 2007 a 21.501 en el año 2009.

Con respecto a datos empíricos frente a esta problemática no se encuentran investigaciones publicadas (indexadas) para Colombia, se encuentran datos para la población específica, suministrada por los entes de supervisión de las instituciones que prestan atención a los adolescentes infractores de la ciudad de Yopal, donde se evalúa la calidad de los servicios suministrados y el nivel de satisfacción de los adolescentes con las medidas impuestas, encontrándose una adecuada prestación de los servicios requeridos por la Ley en mención.

Frente a la caracterización de los adolescentes infractores colombianos los diferentes sistemas de información de las entidades del SRPA no permiten adelantar una caracterización del adolescente sancionado. A la fecha, se cuenta con información preliminar e indicativa de el número de aprensiones realizados desde el 2007 donde se presentaron 32.900 arrestos al 2010 donde se redujeron las aprensiones a 3810, los tipos de delitos de mayor incidencia identificados son el tráfico de estupefacientes, seguido por el hurto y las zonas del país de mayor conducta delictiva son la ciudad de Bogotá seguida por Medellín (Delgado, 2010), lo que motiva el inicio de estudios directamente relacionados con el funcionamiento y condiciones socio-familiares de este tipo de población y las variables que incidan en el comportamiento delictivo y el impacto de este a nivel personal, familiar y social,

ya que la conducta delictiva está relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas, deserción escolar, marginación social y exposición a situaciones de riesgo.

Teniendo en cuenta que la organización Mundial de la Salud reporta que la alta participación de jóvenes en actos antisociales y delictivos es una amenaza potencial para el desarrollo individual, social y económico de un país (Organización Mundial de la Salud, 2003) y con base en la Ley 1098, y las reformas que ha tenido la misma, este estudio pretende brindar información que contribuya a identificar esferas de adaptación (personal, escolar social y familiar) donde se deba procurar el mejoramiento de los tratamientos que recibe la población objetivo, esta contribución va dirigida tanto a la Institución encargada de llevar a cabo las medidas legales, como a las familias de los adolescentes y a la comunidad, frente a la misma responsabilidad asignada por la ley en su principio de corresponsabilidad (Ley 1098 de 2006).

Además De acuerdo con el último estudio de salud mental Para adolescentes en Colombia “situación de salud mental del adolescente” (2010) Los trastornos de la conducta tienden a persistir en la adolescencia y la vida del adulto, manifestándose como abuso de drogas, delincuencia juvenil, criminalidad del adulto, comportamiento antisocial, entre otros (Ministerio de la Protección social, 2010), lo que implica que este estudio se enmarca dentro de un problema de salud pública que requiere de mayor investigación.

Pregunta problema

¿Cuál es el nivel de adaptación personal, escolar, social y familiar; y las diferencias existentes en estas categorías de adaptación entre adolescentes infractores

bajo el sistema de responsabilidad penal según las modalidades de Medio socio-familiar y Medio institucional de la ciudad de Yopal?

Marco teórico-empírico

La palabra adolescencia proviene del verbo latino *adolescere* que significa “crecer” o “crecer hacia la madurez”. Es definida como un periodo de cambios biológicos, psicológicos y sociales relacionados entre si que permiten al individuo el desarrollo de su identidad personalidad y su integración a la sociedad, de igual forma la adolescencia puede ser percibida como un constructo social ya que implica costumbres, tradiciones y formas de concebir a quienes pasan por un estadio de transición entre la niñez y la adultez (Macías- Valdez, 2000)

El SRPA contempla la aplicación de sanciones penales para adolescentes dentro del rango de edad de los 14 a los 18 años de edad; asumiendo que como etapa del ciclo vital, la adolescencia representa un periodo de borrasca y tempestad, en el sentido que muchos factores de desarrollo del comportamiento humano toman nuevos rumbos y cambian de dirección, unos estimulados por el cambio en las exigencias sociales y otros por la aparición de nuevas exigencias biológicas y emocionales (Ardila, 1980) y por ende el tratamiento a los adolescentes infractores constituye un beneficio al individuo en su proceso de afirmación personal, ajuste y desempeño funcional dentro de la sociedad. En la adolescencia se presentan cambios neurológicos relacionados con el comportamiento. Para Siverio (2007) es una etapa en donde se cristaliza la identidad, se configuran los ideales de la vida, se busca la autonomía, y se desarrollan fuertes sentimientos de pertenencia al grupo de iguales;

Oliva (2007), muestra en su estudio los cambios que existen en la corteza prefrontal, estructura involucrada en procesos cognitivos y que experimenta un importante desarrollo en la pubertad; así mismo, hay cambios en el sistema mesolímbico, relacionado con la motivación y la búsqueda de recompensas, que se puede ver influido por las alteraciones hormonales.

Por otra parte, Morales (2008), nombra hallazgos de tipo hereditario, especialmente si hay trastornos de personalidad; además, a través de técnicas de neuroimagen se encontró deficiencia en las funciones ejecutivas de adolescentes delincuentes, lo cual se traduce conductualmente en déficit en comprensión verbal, déficit en atención y concentración y planificación, lo cual llevaría al adolescente al mínimo de control de impulsos, así como a la poca planificación de sus actuaciones, lo que los hace vulnerables para ser partícipes de actos delictivos.

Es así, como la adolescencia, siendo una etapa de cambios a nivel biopsicológico, permite al adolescente generar comportamientos que le permitan una estabilidad emocional; Ardila (1980) define los siguientes factores como determinantes en el desarrollo:

- (a) Control emocional: definido como la capacidad para manejar comportamientos estimulados por el medio.
- (b) Autocontrol: es la ausencia relativa de constrictores del medio externo, en donde hay comportamientos cuya probabilidad era menor de otras conductas alternativas.

- (c) Comportamiento social: proceso en el que los individuos adquieren características personales que ofrece un entorno, como los valores o motivaciones, los cuales generan adaptación en el contexto.
- (d) Pensamiento lógico: se desarrolla la capacidad para hipotetizar y buscar la resolución de problemas en términos de probabilidades.
- (e) Sentimientos de independencia: se preparan roles para la adultez en donde inevitablemente cambia la orientación de apoyo de la familia al grupo de pares para luego dirigirse a la sociedad.
- (f) Independencia económica: se propicia por la definición hacia un oficio o profesión, planeándose para una carrera de tipo económico.
- (g) Independencia familiar: búsqueda del adolescente en una autonomía del comportamiento; además se genera en muchas ocasiones una disparidad entre los valores de los padres y los adolescentes debido a las experiencias generacionales.
- (h) Independencia religiosa: la adolescencia al ser una etapa de conflicto consigo mismo, también entra en conflicto con las creencias establecidas; se desarrolla una ideología la cual proporciona a los adolescentes de forma coherente y sistemática orientación en el tiempo y en el espacio.
- (i) Cuestionamiento de normas: ocurre de forma espontánea el cuestionamiento de normas como una forma de definir lo moral.
- (j) Desarrollo afectivo: la relación con pares proveen oportunidades para las relaciones interpersonales como modelos para relaciones adultas.

Con base en estas características, se identifican las distintas esferas en las cuales los adolescentes están inmersos y por ende que su adaptación este determinada

no solo por su desarrollo físico, sino por la dinámica social presente. Gonzalez, González, Cuellar, Iborra y Defilis (2009), describen en su estudio, que de acuerdo a las circunstancias la identidad de un adolescente podría reconsiderarse y cuestionarse con un amplio proceso de progresión y regresión de acuerdo a las relaciones entre la edad y el contexto; ejemplo de lo anterior sería la ocupación escolar, en donde hay un aumento en el interés antes de los 20 años, y después de esta edad disminuye. Así mismo este autor, describe el término cerrazón como la asunción de compromiso por parte del adolescente mediante la adopción de roles, de formas de identificación, en este caso en su grupo de pares.

Una vez plasmado el concepto y características de la adolescencia para efectos del marco teórico de este estudio se hace necesario explicar el concepto de adaptación. La adaptación en psicología es uno de los conceptos que permite tener un referente de la estabilidad emocional y de la personalidad de los individuos, haciendo referencia a la exigencia que tiene el individuo de lograr un ajuste entre sus propias características personales incluidas sus necesidades y las demandas del medio donde interactúa (Davidoff, 1979). García y Magaz (1998) afirman que “la adaptación humana consiste en un doble proceso: ajuste de la conducta del individuo a sus propios deseos, gustos, preferencias y necesidades y ajuste de tal conducta a las circunstancias del entorno en que vive, es decir a las normas, deseos, gustos, preferencias y necesidades de las personas con las que interactúa ocasional o habitualmente”. Por su parte, Achenbach y Rescorla (2000) señalan que para que haya un adecuado ajuste o adaptación debe haber bajos niveles tanto de conductas internalizantes (problemas de conducta interna), tales como ansiedad, depresión,

sentimientos de soledad, temor, inferioridad, culpa, tristeza, desconfianza, angustia y neuroticismo, como de conductas externalizantes (conductas que afectan a otros), como robar, huir de casa, meterse en problemas, hacer trampas, mentir, rechazar la autoridad y las normas sociales.

En cuanto a la adaptación del adolescente, se tiene que considerar dicha adaptación dentro de un entorno particular; de esta manera se han llevado a cabo innumerables estudios que subrayan la importancia de los contextos familiar y escolar en el ajuste psicológico del adolescente.

Con respecto a la adaptación en la adolescencia, Lafuente (1989), contempla como el adolescente se integra a la sociedad para la construcción de la identidad adulta, adquiriendo gradualmente autonomía, la cual se canaliza a través del grupo de pares; así mismo su identidad es representada por una organización cognitiva, basada por el compromiso con su grupo de pares. De otro lado, la preocupación por el desempeño en labores futuras y una estabilidad, determinado por la responsabilidad, debido que para este autor la autonomía no es posible sin una responsabilidad; así mismo frente al desarrollo de pensamiento lógico, el adolescente se enfoca hacia ciertas habilidades, elevando su capacidad intelectual; lo anterior se presenta junto con conflictividad que se manifiesta con irritabilidad o con reacciones emocionales explosivas (impulsividad).

En los adolescentes la interacción con su grupo de pares, es un determinante de su desarrollo psicosocial, esta interacción facilita la consecución de un pensamiento lógico, favoreciendo su adaptación; Gutton (2007), manifiesta que en

esta etapa, la vida es un trabajo de creación, en donde muy pocas veces el adolescente se identifica como solitario, presentándose el fortalecimiento de relaciones intersubjetivas; la participación del adolescente en la formación de la sociedad se realiza de manera conjunta, con el acompañamiento de instituciones, familia, escuela.

Es así como el adolescente desarrolla habilidades de afrontamiento para su proceso de adaptación; el desarrollo psicológico va de la mano con las situaciones sociales, la personalidad del adolescente se construye desde aspectos de pensamiento autónomo, junto con el deseo de pares por la identidad; Castro y Casullo (2001), establecen como a través de la cognición, el adolescente llega a discriminar eventos satisfactorios, situaciones similares al bienestar, en donde esta población acepta la estabilidad entre un contexto y las opciones de estilos de vida.

Las distintas características que muestran los cambios a nivel psicológico del adolescente, evidencian como esta población manifiesta transformaciones en su pensamiento lógico, habilidades y comportamiento social que se espera sean satisfactorios a los requerimientos de los mismos y que en otras ocasiones podrían presentar diferencias en los ambientes en que se desenvuelve el adolescente; un contexto en el cual se manifiestan algunas discrepancias es en la familia; contemplada por Gutton (2007) como la comunidad encargada de la transmisión de experiencias y aportar un modelo social para la crianza.

Con respecto a la adaptación familiar de adolescentes Oliva (2006), manifiesta que la interacción entre padres y adolescentes se debe acomodar a las importantes transformaciones que experimentan los jóvenes; teniendo en cuenta que en la

pubertad las relaciones entre padres y adolescentes se tornan inestables, aumentando variedad en los patrones de interacciones diádicas, agrupando tanto momentos conflictivos como espacios de convivencia en su dinámica.

Motrico, Fuentes & Bersabé (2001), en su estudio, encontraron que así como socialmente existe un concepto de la adolescencia como etapa de conflicto con sus padres, estos autores hallaron como los conflictos se pueden categorizar, es decir, con respecto a la madre hay diferencias en las realizaciones de las labores del hogar, y con los padres con actividades de tipo académico; así mismo se presentan mayores diferencias con las madres debido que para el autor, la madre se caracteriza por una constante preocupación por la formación de los adolescentes, lo que entra en contraposición a la búsqueda de autonomía de los jóvenes. Se considera lo anterior para factores precipitantes para conductas, especialmente de tipo punible, pero no en su mayoría, siendo un elemento que se presentaría, teniendo en cuenta los antecedentes de la población de la investigación. Así se va desarrollando la adaptación, especialmente en la familia, tanto relaciones funcionales como disfuncionales son en su mayoría, responsables de procesos de adaptación y de conductas.

Gómez (2008), identificó en su estudio que desde la dimensión familiar este núcleo es el que presenta momentos determinantes para el adolescente, siendo el grupo primario para desarrollar procesos de socialización; así mismo las pautas de ajuste para una vida adulta se generan al interior de dicho núcleo. La familia como agente orientador, asume la responsabilidad de brindarle al adolescente la oportunidad de concertar sus estilos de vida, permitiendo adaptación al contexto,

autonomía y desarrollo de mecanismos como la autoregulación y pensamiento lógico. Este mismo autor, describe cómo desde la familia, aspectos como la socialización, relaciones de pares, decisiones frente al consumo de sustancias psicoactivas SPA y la identidad sexual, son herramientas para la toma de decisiones que son aprendidas en la familia, tendiendo la posibilidad de ir en contra o a favor de los hábitos familiares; además la presencia de conflictos familiares, discusiones o consumo de SPA pueden ser situaciones propensas para que el adolescente se exponga a conductas de riesgo tales como abuso de SPA, conductas delictivas o deserción escolar.

Frente a la percepción de los adolescentes a sus padres, Collado, Córdoba, Meléndez y Vázquez, (2004), encontraron en su estudio que cuando surgían dificultades familiares prevalece una mayor divergencia entre madres y adolescentes entre los 15 años, mientras que entre padres y adolescentes los desacuerdos surgen entre los 11 y 13 años; con lo anterior se identifica que como etapa de desarrollo, los adolescentes en el fortalecimiento de su autonomía presentan pensamientos y comportamientos diferenciales de acuerdo al sexo de sus padres. Este mismo autor, contemplando esta etapa de desarrollo, manifiesta las conductas conflictivas no se presentan exclusivamente con la familia, sino que pueden presentarse como afiliativas con su grupo de pares. Enfatizando frente a la caracterización de sexo, los adolescentes masculinos presentan mayores discrepancias con sus padres.

Con respecto a la necesidad de atención del adolescente y su familia, Vargas y Barrera (2002), explican como en los trabajos en esta población, se centran en comportamientos problemáticos, como la conducta antisocial, olvidando una atención con enfoque integral. Así mismo, este autor sugiere que se propicie la autonomía

vinculada, teniendo en cuenta la exigencia de la madurez, el razonamiento inductivo y la apertura a la experiencia, así como la comunicación abierta, expresión del afecto y recompensas cuando existan momentos de cercanía e intimidad, evidenciándose así que los adolescentes con mayor adaptación a ciertas circunstancias generalmente tienen padres democráticos animando el pensamiento independiente y respaldo emocional.

Estévez, Pérez, Ochoa y Ruiz, (2008), describen el clima familiar, como un ambiente que se constituye por el grado de cohesión, expresividad y conflicto, este se desarrolla entre la comunicación y los conflictos, situaciones relacionadas con la adaptación, enfatizando nuevamente la afectividad en la relaciones entre los adolescentes y sus padres; a nivel psicológico, cuando un adolescente expresa su estado de ánimo, tiene relación con el grado de autoestima, así como de posibles síntomas depresivos, en donde esta correlacionada la adaptación con la satisfacción de vida que tenga el adolescente, así como problemas en el ajuste con problemas de conducta o signos depresivos. Es así como el adolescente aprende a desarrollar relaciones funcionales o conflictivas tanto en la familia como en otros contextos; Vargas (2009), halló en su investigación que cuando el adolescente se encuentra en un ambiente familiar con relaciones funcionales esta en mayor disposición para perdonar, considerando esta acción como la capacidad que tiene el sujeto de sobrellevar la injusticia y de establecer una relación de amor con los otros, apoyando la restauración del vínculo afectado, imprescindible para el mantenimiento de las relaciones interpersonales; así mismo, en una dinámica familiar de convivencia, el aprendizaje de conductas prosociales conducen a procesos de adaptación que

mitiguen la aparición de posibles patologías, además de habilidades sociales; en términos conductuales las familias son modelos frente a situaciones como el conflicto, la cohesión y la expresividad. Así como se desarrollan conductas de tipo prosocial, existen el desarrollo de conductas como la venganza; este mismo autor la contempla como la búsqueda intencional de desquitarse por medio del castigo, simulando una situación a la inicial afectada; así mismo se halló que hay correlación significativa entre relaciones familiares disfuncionales con la agresividad, lo que tiende a presentarse como problemas de adaptación.

Rosales, espinoza y Salcido (2008), expresan que es inadecuado categorizar tipos de conductas aprendidas según la familia, pero, cuando existe falta de cohesión en la familia, considerada como falta de pertenencia a un grupo, hay predisposición para la génesis de problemas en el comportamiento adolescente. La conducta delictiva, centro de la presente investigación, no en todas las ocasiones se considera que contenga una base biológica o patológica; Ángeles Páramo (2011), en su estudio contempla que la intervención en dichas conductas hay factores comunes tales como atención individualizada e intensiva, programas colaborativos comunitarios, identificación y tratamientos precoces, necesidad de capacitación de los profesionales, así como de padres, entrenamiento en habilidades sociales; es así como se demuestra que los programas intensivos, integrales, y flexibles son los más funcionales para la prevención de conductas de riesgo, caracterizando que la entrega por parte de los orientadores en la vida de los adolescentes, es algo que percibe dicho sujeto, una dedicación a sus demandas; hace que se incremente la empatía.

Un estudio realizado por Spaccarelli, Coatsworth y Bowden sobre la exposición a la violencia en la familia y sus efectos en adolescentes encarcelados, encontró que los delincuentes adolescentes violentos tenían tasas más altas de exposición a maltrato físico grave, a las armas y la violencia entre los adultos dentro de la familia, que los del grupo control. Una serie de 2 x 2 ANOVA indicó además que la exposición a la violencia grave en la familia se asocia con una menor percepción subjetiva de la competencia (autoeficacia), a una actitud más favorable para la agresión, y un mayor uso de un control agresivo como una forma de hacer frente a situaciones conflictivas (Spaccarelli; Coatsworth y Bowden, 1995).

En Colombia se realizó un estudio con adolescentes expuestos a violencia y su relación con comportamiento violento (Mejia, Kliewer y Williams, 2006). Las asociaciones entre la exposición a la violencia doméstica y el comportamiento violento y pro-social se ensayaron en una muestra de adolescentes colombianos, enfocando en los problemas de consumo de sustancias y la impulsividad como mediadores de estas asociaciones. Una muestra representativa de 1.152 jóvenes de la escuela y un grupo de conveniencia de 148 delincuentes juveniles de entre 11-19 años participaron. Los resultados basados en modelos de ecuaciones estructurales mostraron efectos indirectos de los problemas de consumo de sustancias entre la impulsividad y violencia en la familia (es decir, la exposición a la violencia entre los padres) y el comportamiento violento. Maltrato (es decir, la crianza dura) se asoció directamente con el comportamiento violento, a pesar de los problemas de impulsividad y consumo de sustancias también mediada esta relación. Maltrato directa e inversamente contribuido a la conducta prosocial, pero no había evidencia de la mediación (Mejia, Kliewer y Williams, 2006).

Biggam y Power (1998) realizaron una investigación para establecer como perciben los adolescentes infractores la calidad de la crianza recibida. La muestra fue un grupo de 125 presos delincuentes escoceses jóvenes de 16 a 21 años, se investigó la relación entre estilo de crianza y los niveles de depresión, la ansiedad y la desesperanza experimentada durante el encarcelamiento, hallando que la sobreprotección parental era un factor de predisposición que estaba relacionado con cualquier trauma psicológico durante el encarcelamiento de adolescentes.

Resumiendo, es posible definir a la Familia, como núcleo esencial para el desarrollo del ser humano, siendo un conjunto de posibilidades relacionadas con el comportamiento del adolescente, de acuerdo a las pautas y estilos de crianza existentes, así como de la presencia de patologías en sus miembros, siendo estos en parte factores determinantes del comportamiento del adolescente, es así como este comportamiento se refleja en la esfera social.

En el contexto familiar y en sus interacciones con su grupo de pares el adolescente encuentra los espacios para el desarrollo de su identidad, autonomía, estilos de vida y formas de pensamiento; en medidas socio familiares y de internamiento en SRPA, los grupos que se conforman comprenden diversidades culturales, ideológicas, de edad, hábitos y perspectivas frente a su vinculación a los tratamientos indicados por el juez quien basa esta decisión en estudios sociofamiliares individuales y la gravedad de los delitos cometidos (Delgado, 210);

Conforme a lo anterior, las directrices de los programas de SRPA, tratan de brindarle al adolescente oportunidades, especialmente de tipo educativo, reconociendo esta etapa como momento para el ejercicio de la formación de

conductas socialmente deseables, extinguir comportamientos indeseables y que se han considerado como punibles y brindar apoyo a la red familiar del infractor.

Uribe (2009), señala que desde el ámbito legal las conductas delictivas son consideradas como la génesis en el déficit de los procesos educativos y de socialización por parte de la familia, se infiere que las transgresiones hechas por los adolescentes no contempla solamente la responsabilidad por parte de los adolescentes, considerando a la familia, sociedad y estado como agentes que priman en el proceso de crianza y educación.

De acuerdo con el último estudio de salud mental Para adolescentes en Colombia “situación de salud mental del adolescente” (2010) Los trastornos de la conducta tienden a persistir en la adolescencia y vida del adulto, manifestándose como abuso de drogas, delincuencia juvenil, criminalidad del adulto, comportamiento antisocial, problemas maritales, malas interrelaciones en el trabajo y desempleo, problemas interpersonales, y mala salud física. Los niños o adolescentes que provienen de hogares con carencias, disfuncionales o desorganizados tienen mayor probabilidad de desarrollar este tipo de trastornos. Los problemas sociales y el rechazo por parte de sus compañeros contribuyen a la delincuencia. Los niños y adolescentes que manifiestan comportamientos delictivos y agresivos presentan perfiles cognitivos y psicológicos diferentes en comparación con niños que tienen otros problemas mentales y con los pertenecientes a grupos de control. Todos los factores que posiblemente contribuyen al desarrollo del trastorno influyen en la interacción de los niños y adolescentes con los demás. La prevalencia de los últimos 12 meses a la fecha del estudio para la

población total de adolescentes en el país en cuanto a trastornos de conducta fue de 1,4%, para el sexo femenino de 0,8% y 1,9% para el masculino, con una razón de 0,4. La prevalencia de vida llega a 2,6% para el total y 4,0% para el sexo masculino y 1,2% para el femenino. Con una razón por sexo de 0,3. De acuerdo con este estudio esta es la categoría psicopatológica primera en presentar más alta frecuencia para el sexo masculino. A pesar de que no es clara la tendencia, esta presenta aumento con la edad en especial para la prevalencia de vida (Ministerio de la Protección social, 2010).

Como parte del proceso de socialización y adaptación del adolescente se debe tener en cuenta su identificación en grupos o influencia de pares, Penagos, Rodríguez, Carrillo y Castro (2006), resaltan al grupo de pares como vital en la adaptación de los adolescentes, los cuales se perciben como figuras principales en su ciclo vital, debido a que en esta etapa hay cambios en las jerarquías de las figuras de apego, puesto que surge un distanciamiento de los padres con el fin de adquirir independencia y autonomía; la figura parental no es que pierda validez en la vida de los adolescentes, sino que se produce una modificación en las relaciones interpersonales, debido a que los padres pasan a ser figuras de flexibilidad. El acercamiento al grupo de iguales es de aumento significativo en la adolescencia; Delgado (2009), comenta como este aumento propicia la adquisición de competencias sociales facilitando procesos de vinculación; además, argumenta que los recuerdos que tienen los adolescentes del afecto de sus padres aproximadamente a los 13 años, se refleja en sus relaciones con sus pares; teniendo en cuenta que el afecto que propician los cuidadores, promueve la exploración social, desarrollándose modelos de

sensibilidad hacia los demás. El grupo de pares se presenta como la reformulación de modelos representacionales, asociadas a nuevas formas de comprensión, relacionadas con el desarrollo del pensamiento lógico.

La investigación con respecto a adolescentes infractores y los que no lo son nos muestra diferencias a nivel de adaptación. Toupin, Pauzé , Lanctôt en el 2009 realizaron un estudio comparativo entre 213 adolescentes infractores entre 12 y 17 años que recibían atención en los Centros de Juventud de Québec CJQ de Canada y 213 adolescentes de escuelas secundarias de barrios pobres (no infractores) con el objeto de establecer un perfil de los adolescentes infractores y el establecimiento de sus características sociales y familiares. Encontrando que los adolescentes infractores presentaban serios problemas de adaptación, trastornos de conducta, trastornos internalizados y un abuso continuo de sustancias, además establecieron que las familias de los adolescentes que recibían atención en los CJQ tenían menos recursos financieros, personales y redes de apoyo social, así como una mayor dificultad para el ejercicio de su función de padres en comparación con los padres de la población general (Toupin, Pauzé y Lanctôt, 2009).

Robert; Fournier y Pauzé (2003) realizaron una investigación con adolescentes que estaban bajo la responsabilidad de los Centros de Juventud de Quebec (la delincuencia y los servicios regionales de protección de menores). Algunos de estos adolescentes huyeron de su familia e hicieron uso de su red social para hacer frente a la inestabilidad residencial. Estos jóvenes estaban entonces en una situación de "sin techo ocultos", no dormían en las calles ni en los refugios, pero si lejos de sus padres. Los autores hicieron una comparación entre la percepción de las

dimensiones importantes de su vida familiar entre los adolescentes y sus padres y una identificación de las características de los adolescentes a nivel clínico y familiar y encontraron los siguientes resultados:

En general, los adolescentes reportan un mayor nivel de maltrato de los padres y más problemas relacionados con la dinámica familiar y su relación con sus padres que sus progenitores. La falta de vivienda de los jóvenes infractores los expone a los mismos factores de riesgo que la condición de calle. Además encontraron que los adolescentes sin hogar no difieren de los que tienen hogar en el diagnóstico de depresión y en el uso de drogas duras (Robert; Fournier y Pauzé 2003).

Este estudio complementa el de Toupin, Pauzé y Lanctôt, (2009), en el sentido de que además de que sea posible encontrar que los padres de los adolescentes infractores presenten mayores dificultades en el ejercicio de sus funciones parentales que la población general, también se identifica que la percepción de su dinámica familiar y problemas de relación con sus hijos es minimizada frente a lo que reportan los adolescentes infractores (Robert; Fournier y Pauzé 2003).

Como parte del proceso de formación del adolescente, su participación en ámbitos sociales, así como el pertenecer a un proceso académico, acorde a sus preferencias, para el fortalecimiento de habilidades y la construcción de su proyecto de vida, lo permite al adolescente el desarrollar comportamientos que le sean satisfactorios para su desarrollo, así como una medida de conductas socialmente aceptadas.

Por tanto para diversas investigaciones la adaptación escolar según Ladd (1998) citado por Hernández (2000), ha sido definida según el nivel de compromiso,

comodidad y de éxito en el ambiente escolar. Según el criterio ontogénico de Heyns (1987) (citado por Yela, 1996), resalta que las respuestas adaptativas son aquellas que promoverán en un futuro una adaptación plena. Aplicándolo al comportamiento de niños, se evalúan las respuestas tempranas en términos de la adecuación a una adaptación tardía.

La inadaptación personal y social del adolescente puede producirse cuando determinados valores que se desean (éxito, posición social, nivel de consumo, etc, y hasta bienes elementales para la supervivencia) no se pueden alcanzar de un modo legítimo con los medios y recursos de que dispone el menor» (Martínez y Ochotorena 1993) relacionado con la aparición de conductas delictivas. Las consecuencias de estas situaciones según García y Martínez (1991, p. 121) son la circularidad, y como consecuencia la incontrolabilidad del medio y el «desamparo aprendido». Todo ello produce una serie de déficits tanto en el ámbito cognitivo como en el actitudinal y motivacional (autoconcepto, autoestima y autorrespeto).

La conducta adaptativa hace referencia a la capacidad o incapacidad humana para modificar su conducta en respuesta a las cambiantes exigencias del ambiente, tanto en su esfera personal como en la social (Sarason, 1977). El autor de la prueba seleccionada para el desarrollo de esta investigación (TAMAI), Pedro Hernández define la adaptación como un criterio operativo, funcional que hace parte de la personalidad, porque permite identificar en qué grado los individuos están satisfechos consigo mismo, y si su conducta es adecuada a las exigencias de las diferentes circunstancias de sus áreas de ajuste dentro de su cotidianidad (Hernández y Jiménez, 1983)

Si el comportamiento que emite el individuo es generalmente adecuado y acorde a sus propósitos y cumple con las expectativas de los demás, se puede hablar de adaptación, (Hernández y Jiménez, 1983). Por tanto el criterio de Inadaptación en un individuo estaría definido por la desviación de su comportamiento frente a las expectativas dominantes de su ambiente y las propias del sujeto, es decir que cuando el comportamiento del individuo cumple con sus expectativas propias y las dominantes en el ambiente este se encuentra adaptado (Hernández y Jiménez, 1983). Para efectos de esta investigación es pertinente también ofrecer la concepción de este autor sobre inadaptación social y escolar:

La inadaptación social implica dos grandes factores, Autodescontrol social, correspondiente a la dificultad para relacionarse adecuadamente con otros, pudiendo mostrar choques agresivos o conflictos frecuentes con las personas de su entorno; La Agresividad y la Disnomia que implica comportamiento agresivo caracterizado por confrontaciones verbales y físicas constantes, que sumado a la disnomia, considerada por el autor como la despreocupación hacia la normatividad social, nos indican inadaptación Social por parte de un individuo (Hernández y Jiménez, 1983).

Hernández y Jiménez exponen que no solo se deben identificar los conflictos interpersonales, sino que se debe profundizar en las actitudes de los sujetos en sus relaciones, explorando en una posible actitud restrictiva cuantitativa definida como introversión que implica la tendencia a establecer poco contacto social. Además dentro de la inadaptación social se debe incluir el concepto de Hostiligencia que supone un sentimiento hostil hacia los demás que se manifiesta por medio de la desconfianza y la suspicacia hacia los otros (Hernández y Jiménez, 1983).

Pudiendo concluirse que la adaptación social recoge dos grandes factores: autocontrol social, definido como la relación adecuada con otros, sin mostrar conflictos o choques significativos frecuentes y el cumplimiento de las normas sociales. Y La apertura social definida como la actitud apropiada del sujeto para iniciar y mantener contactos sociales demostrando la confianza suficiente en los demás (Hernández y Jiménez, 1983)

Para Orte y March (1996) la adaptación es un proceso dinámico y relacional entre la persona y su medio y define la inadaptación social como el desajuste personal, el conflicto o fricción con el ambiente, el fracaso ante estímulos sociales y el comportamiento antisocial, siendo una manifestación externa de conducta relacionada con la visión propia de cada sujeto, ofreciendo una visión complementaria a la de Hernández y que relaciona las categorías de adaptación personal y social.

De acuerdo con Hernandez (2002) la inadaptación Escolar, correspondería a manifestaciones externas de conducta como baja laboriosidad e indisciplina escolar y por actitudes aversivas hacia el profesor, las clases, el colegio, el estudio y el saber.

La adaptación escolar se encuentra enmarcada en dos categorías generales adaptación externa, que se da cuando el sujeto aplica el aprendizaje sin presentar comportamiento disruptivo y obteniendo resultados académicos favorables y la adaptación a la institución que implica el grado de satisfacción del sujeto con respecto a sus docentes, colegio y motivación para aprender (Orte y March, 1996).

La inadaptación escolar está relacionada con la insatisfacción y el comportamiento inadecuado respecto a la realidad escolar. Esta tiene mucha relación con la inadaptación personal y con la inadaptación social.

Esta inadaptación se manifiesta a través de baja laboriosidad en el aprendizaje y las conductas disruptivas en el aula y constituye la inadaptación escolar externa, pero existe una inadaptación escolar interna caracterizada por las actitudes desfavorables hacia el aprendizaje escolar, hacia los profesores y hacia la propia institución escolar (Hernández, 2004).

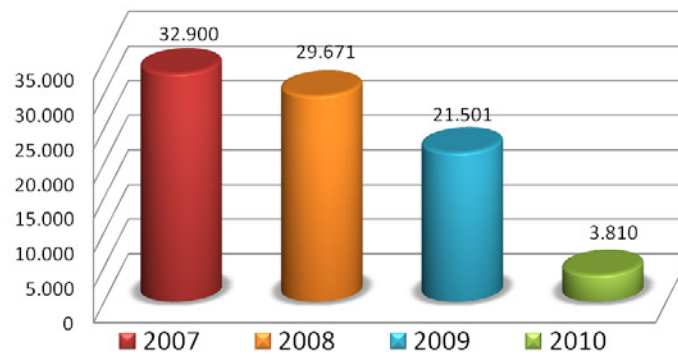
Autores como Piaget, Wallon, Gesell y Carmichael (1976) (citados por Mesa, 2000), son algunos de los más destacados representantes de la psicología evolutiva y quienes más han hecho por romper con la vieja tradición según la cual el niño era una especie de adulto en miniatura, insistiendo siempre en que, por el contrario, un niño es un ser con características propias, en estado de continuo desarrollo. La psicología aplicada a la educación enfatiza en el deseo expresado por los adeptos de la educación de que ésta se apoye sobre un conocimiento profundo del niño. La educación nueva ha sido definida por Piaget (citado por Mesa, 2000) como la que utiliza métodos que tienen en cuenta la naturaleza propia de la infancia y las características de su constitución psicológica y de su desarrollo, es decir, la educación nueva es la que adapta la enseñanza al niño y la niña.

Con respecto a las conductas delictivas en la adolescencia se puede apreciar que los cambios comportamentales experimentados por los adolescentes, desde bases neurológicas y psicológicas, hacen que el joven manifieste sus emociones y vaya desarrollando relaciones; lo anterior contempla como surge que la adolescencia

tradicionalmente ha representado como un periodo crítico en el inicio o incremento de problemas del comportamiento, específicamente en el antisocial y delictivo.

Con respecto al número de aprehensiones desde la implementación del SRPA en Colombia un informe de la policía nacional presenta las siguientes cifras:

Figura 1. Aprehensiones del 01/01/2007 al 02/03/2010



Fuente. Dirección de protección y servicios especiales Policía Nacional 2010

Con respecto a las edades de inicio de la conducta delictiva Bergman y Andershed (2010) realizaron un estudio longitudinal por un periodo de 30 años en la población urbana de Suecia recogiendo datos sobre desarrollo individual y de adaptación en toda una escuela (un cohorte por grado) de niños en un centro de una ciudad sueca de tamaño (n aproximadamente 1.300) ha sido seguido de las edades de 10 a 43 y 48 años para mujeres y hombres, respectivamente. Sus hallazgos indican que los patrones de la delincuencia en todo el ciclo de vida difieren entre los sexos, donde los hombres parecen iniciar su ofensiva antes que las mujeres (12 años). Además, hay muy pocas mujeres que presenten persistencia en la delincuencia es

decir con una alta trayectoria criminal. Centrándose en las causas, así como a las consecuencias de la delincuencia los resultados indican que los individuos identificados como delincuentes reincidentes tienen los problemas de ajuste en sus áreas de funcionamiento más pronunciados en la escuela durante su adolescencia y estos problemas de ajuste se acentúan en la mediana edad a sobre todo a nivel social (Bergman y Andershed 2010).

Además estos autores concluyen que las características y comportamientos individuales (por ejemplo, agresividad, hiperactividad, comportamiento antisocial) varían de forma sistemática entre los individuos que delinquen. La combinación de un comportamiento inestable antisocial, propiciado en la crianza parece ser un elemento especialmente predictivo para la criminalidad. Para los reincidentes, la prevalencia de alcohol y problemas psiquiátricos en la edad adulta es alta para los hombres; y para las mujeres muy alta (nueve de cada diez y seis de cada diez para cada uno de los dos tipos de problemas para las mujeres).

Con respecto a la reincidencia criminal en adolescentes, investigaciones han encontrado como factores de riesgo para que esta conducta se repita: Tener una víctima desconocida en los delitos anteriores, el comportamiento criminal en la familia, la falta de adherencia al tratamiento, y la falta de estrategias de afrontamiento positivas, estos son predictivos significativos de la reincidencia criminal en adolescentes, sobre todo en delitos violentos (Mulder , Brand , Bullens y Van Marle, 2011).

De acuerdo a los estilos de afrontamiento de los adolescentes infractores, Ireland, Boustead & Ireland en el 2005 realizaron un estudio comparativo entre

delincuentes juveniles de 18 a 21 años (n = 108) y delincuentes menores de 15 a 17 años (n = 95), Con respecto a su estilo de afrontamiento y la salud psicológica. Encontrando que en el grupo de infractores juveniles persisten los estilos de afrontamiento emocional y de evitación, resultados distantes del grupo de menores donde no se encontraron prevalencias específicas. Además encontraron que el grupo de menores reporta mayor sufrimiento psicológico, con una tendencia a manifestar depresión mayor, ansiedad e insomnio.

En los dos grupos estudiados se identificó que el estilo racional de afrontamiento disminuía la presencia de síntomas depresivos y angustia psicológica. De forma contraria el estilo de afrontamiento emocional se relaciona con la presencia de síntomas somáticos, ansiedad e insomnio, disfunción social y depresión.

Se entiende que la alta participación de jóvenes en actos antisociales y delictivos es una amenaza potencial para el desarrollo individual, social y económico de un país (Morales, 2008; Organización Mundial de la Salud, 2003).

Sumado al costo individual por el aislamiento y el rechazo social al que se ven expuestos los jóvenes delincuentes. Adicionalmente, los jóvenes con estas características atraviesan sin éxito por los procesos de educación formal, debido a ello se involucran en actividades marginales y de alto riesgo psicosocial (Moffitt y Caspi, 2001).

Dentro de las consecuencias de la delincuencia se encuentran familias desintegradas y relaciones y valores familiares deteriorados; jóvenes muertos prematuramente, y con ello, pérdida del capital humano, y un precio económico significativo debido a la alta y costosa atención de las emergencias derivadas de la

delincuencia, como por ejemplo, los costos para la atención de la salud y de programas educativos y de rehabilitación, situación evidenciada por Carrasquilla (2006).

La relevancia del comportamiento antisocial y delictivo en los adolescentes, es que mientras algunos comportamientos antisociales son considerados normales en ciertas edades del desarrollo del menor, son estos comportamientos en conjunto y durante un periodo de la adolescencia que sirven como altos predictores de problemáticas de ajuste psicológico individual y social, incluyendo el comportamiento delincencial durante la edad adulta (Kohlberg, Ricks, y Snarey, 1984). Del 40% al 75% de jóvenes que son detenidos por actos delincuenciales y/o en quienes se encuentran criterios psiquiátricos para el trastorno de conducta son detenidos en la edad adulta (Harrington, Fudge, Rutter, Pickles, y Hill, 1991; McCord, 1991).

Los adolescentes, quienes presentan comportamientos antisociales y delictivos en edades tempranas y por tiempo prolongado (niños pequeños y/o preadolescentes), entran a ser parte de un grupo en alto riesgo para continuar con las mismas conductas y de mayor gravedad durante la edad adulta (Gendreau, Little, y Goggin, 1996). Estos mismos jóvenes también estarían en alto riesgo para otros problemas, como dificultades académicas, consumo de sustancias psicoactivas y comportamientos sexuales de riesgo.

Uribe (2005), realizó un estudio con 2.206 jóvenes entre los 13 y los 18 años; entre los objetivos, se encontraban evaluar el comportamiento antisocial y delictivo, encontrando diferencias significativas en el comportamiento antisocial, pero no en el comportamiento delictivo. Además, los jóvenes de 13 a 14 años fueron los que

menores puntuaciones presentaron para el comportamiento antisocial, y los jóvenes entre 15 y 16 años los que mayor puntuaron, reduciendo su manifestación a la edad de 17 y 18 años. Lo anterior sugiere la presencia de comportamientos problemáticos a edades tempranas.

Si bien, diferentes conductas antisociales se reducen con la edad en la mayoría de los chicos y chicas “normales”, algunas de esas conductas también son relativamente estables (Klevens, 2000). Investigaciones longitudinales de conducta antisocial con jóvenes de 12 a 18 años han observado una estabilidad de la conducta antisocial hasta los 21 años (Kazdin, 1995; Olweus, 1979) (citado por Klevens 2000).

En este sentido, Moffitt (1993) propuso la existencia de dos grupos de adolescentes antisociales: (1) limitados a la adolescencia (*adolescence limited*) y (2) persistentes a través de la vida (*life-coursepersistent*). El primer grupo, corresponde a la minoría dentro de la población de delincuentes, se caracterizan por la aparición temprana (incluso desde la edad preescolar) y persistente de un conjunto de problemas de comportamiento que irían escalando en frecuencia y severidad. Si bien cambian en sus manifestaciones según la edad, mantienen el mismo tipo de problema. Por ejemplo, la agresión en la edad preescolar podría manifestarse como rabietas, en la edad escolar como destructividad y como agresión hacia otros en la adolescencia.

Por el contrario, Moffitt (1993) postula que los autolimitados a la adolescencia corresponden a la gran mayoría de jóvenes que alguna vez se han involucrado en actividades delincuenciales y se distinguen porque carecen de problemas de conducta notorios durante su niñez. La confluencia de estos dos grupos explicaría por qué se

observan tasas de participación en delincuencia y violencia especialmente altas durante la adolescencia. La desaparición del grupo de autolimitados explicaría el descenso que se observa en estas tasas luego de la adolescencia.

Atarhouch, Hoffmann , Adam, Titeca, Stillemans, Fossion, Le Bon y Servais en el 2004 realizaron un estudio cuyo objetivo era evaluar en qué medida los rasgos característicos de la psicopatía en los adultos están presentes en los menores infractores que cometen faltas graves, para esto tomaron una muestra de 47 delincuentes juveniles que cometieron delitos graves y fueron condenados por lo menos a 3 meses por un tribunal de menores a una institución pública para la Protección de la Juventud de Bélgica, llegando a las siguientes conclusiones en cuanto a los adolescentes infractores en una institución para la protección de la juventud, muestran un perfil muy diferente en el CTI de evitación del daño, dependencia de la recompensa y la cooperación con respecto a los psicópatas adultos, los adolescentes infractores no cumplen parcialmente con la tríada clásica de diagnóstico de la psicopatía, lo que se debe indicar que los adolescentes muestran ya algunas de estas perturbaciones emocionales: baja evitación del daño, dependencia de la recompensa y la cooperación. Este tercer factor no es característico de la psicopatía, sino que refleja las dificultades relacionales, que son importantes para los adolescentes delincuentes y que se manifiestan en conductas desadaptativas a nivel escolar, familiar y social (Atarhouch, Hoffmann, Adam, Titeca, Stillemans, Fossion, Le Bon y Servais, 2004).

La delincuencia y los trastornos de conducta son problemas significativos para los niños y adolescentes y sus familias, con el potencial de consumir la mayor parte

de los recursos de la salud, asistencia social y sistemas de justicia juvenil (Woolfenden, Williams, Peat, 2001)

Woolfenden, Williams y Peat realizaron una revisión de las investigaciones indexadas frente al tratamiento de niños, niñas y adolescentes infractores o con trastornos de conducta y sus respectivas familias para comprobar los resultados de estos a largo plazo. Realizando ensayos controlados aleatorios identificaron mediante búsquedas en el Registro Cochrane de Ensayos Controlados (CCTR), en las bases de datos (MEDLINE, EMBASE, PsycINFO, CINAHL, Sociofile, ERIC, Healthstar), las listas de referencias de artículos y de contacto con los autores.

Woolfenden, Williams y Peat revisaron novecientos setenta títulos que se identificaron inicialmente mediante la estrategia de búsqueda, seleccionaron ocho ensayos que cumplieron los criterios de inclusión. Un total de 749 niños y sus familias fueron aleatorizados para recibir una intervención familiar en la crianza de los hijos y estar en un grupo de control. En siete de estos estudios, los participantes eran delincuentes menores de edad, y solamente uno de los grupos estaba compuesto por niños, niñas y adolescentes con trastornos de conducta que aún no habían tenido contacto con el sistema de justicia juvenil (Woolfenden, Williams y Peat, 2001).

Durante el seguimiento, se encontró que intervenciones familiares y en la crianza de los hijos e hijas reducen significativamente el tiempo empleado por los delincuentes juveniles en las instituciones. También hubo una reducción significativa en el riesgo de que un delincuente juvenil que vuelva a ser detenido y en la tasa de arrestos posteriores en 1 a 3 años. Por tanto en estos resultados hubo heterogeneidad

significativa. Esto tiene un beneficio para el participante y su familia cuando reciben tratamiento y puede resultar en un ahorro de costes para la sociedad (Woolfenden, Williams, Peat, 2001). Según los autores mencionados en la actualidad no hay pruebas suficientes de que las intervenciones de la familia y la crianza de los hijos reduzcan el riesgo de que los adolescentes sean encarcelados por primera vez.

En otro estudio sobre tratamiento de adolescentes infractores realizado por Caldwell, Skeem, Salekin y Van Rybroek en el 2006 en California, para examinar la respuesta al tratamiento de 141 delincuentes juveniles con puntuaciones altas en la psicopatía, donde dos grupos de delincuentes potenciales psicópatas son comparados: uno grupo que recibe atención en el Centro de Tratamiento de Menores Mendota en un programa de tratamiento intensivo, y otro grupo que recibe "tratamiento habitual" en la institución convencional correccional de menores.

Los autores encontraron que en los adolescentes delincuentes que recibían tratamiento tradicional existe más del doble de probabilidades de reincidir violentamente en la comunidad que en los adolescentes infractores que recibieron un tratamiento intensivo, durante dos años de seguimiento (Caldwell, Skeem, Salekin y Van Rybroek, 2006).

El tratamiento intensivo se asocia con tasas relativamente más lentas y bajas de reincidencia grave en los adolescentes infractores estudiados (Caldwell, Skeem, Salekin y Van Rybroek, 2006). Los resultados de esta investigación indican que los adolescentes infractores requieren de tratamiento especializado y ajustado a sus circunstancias y condiciones, culturales y sociofamiliares.

Además los requerimientos establecidos para Colombia en Ley 1616 de salud mental (2013) soportan la necesidad de tratamientos de calidad en su artículo 6. que contempla el Derecho a recibir la atención especializada e interdisciplinaria y los tratamientos con la mejor evidencia científica de acuerdo con los avances científicos en salud mental y en su artículo 5. el Derecho a tener un proceso psicoterapéutico, con los tiempos y sesiones necesarias para asegurar un trato digno para obtener resultados en términos de cambio, bienestar y calidad de vida (Congreso de la republica, 2013).

Los diferentes sistemas de información de las entidades del SRPA no permiten adelantar una caracterización del adolescente sancionado. A la fecha, se cuenta con información preliminar e indicativa para Colombia (Delgado, 2010).

La Policía Nacional, en su Plan Unidos por la Vida, afirma que existe una relación directa entre el bajo nivel socioeconómico del entorno familiar del adolescente y sus conductas punibles. De otra parte, señala que la mayoría de los adolescentes no cuentan con su ciclo educativo completo; lo cual es corroborado por algunos de los reportes de los operadores de la sanción de privación de la libertad, en centros de atención especializada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Actualmente, no se cuenta con una línea de base y/o caracterización del perfil educativo de las y los adolescentes vinculados al SRPA, mediante alguna de las sanciones. Se hace necesario avanzar para superar este vacío, de manera que se pueda dar una oferta educativa pertinente y garante de los derechos del adolescente (Delgado, 2010).

El ICBF reporta un alto consumo de sustancias psicoactivas entre los adolescentes vinculados al Sistema. La Policía Nacional señala que el 78% de los adolescentes admiten haber consumido alguna sustancia psicoactiva, o mezcla de las mismas. No obstante, la información demanda ser discriminada y, así, precisar quiénes son consumidores ocasionales y quiénes tienen problema de adicción para diseñar rutas pertinentes para ambas situaciones, con el concurso del Ministerio de Salud y la Protección Social. En este horizonte la Dirección Nacional de Estupefacientes en coordinación con el ICBF, el Ministerio del Interior y de Justicia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de Perú están adelantando un estudio de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes vinculados al SRPA (Delgado, 2010).

Con respecto al instrumento utilizado para el desarrollo de este estudio investigaciones como la realizada por Lastra (2002), quien llevó a cabo un estudio en el Centro Hospitalario Padre Menni, Santander, España, en el que realizó correlaciones que se establecen entre un test autoaplicado multifactorial de inadaptación infantil (TAMAI) y distintas medidas estandarizadas de evaluación psicopatológica y conductual. En una investigación más amplia se estudió una muestra de 243 niños y adolescentes (8-18 años) mediante la aplicación del TAMAI, junto a escalas estandarizadas de sintomatología ansiosa, depresiva y de alteraciones conductuales. Los resultados mostraron en los distintos rangos de edad, unos buenos niveles de correlación estadística entre la existencia de sintomatología ansiosa y depresiva y las dimensiones de Inadaptación Personal y Social, así como con el estilo educativo de los padres. Estas mismas correlaciones se establecen con las medidas de alteraciones conductuales, pero únicamente entre los sujetos en el rango de mayor

edad. Se pudo establecer que la existencia de niveles elevados de inadaptación personal y social, fundamentalmente pueden estar determinados por la aparición de psicopatología en la infancia y la adolescencia, de forma que instrumentos de uso generalizado y de bajo coste de aplicación como el TAMAI, pueden ser útiles como primer filtro en el reconocimiento de este tipo de patología en los rangos de edades reseñados (Lastra, 2002).

Con respecto al marco legal vigente para Colombia bajo la ley 1098 de 2006, se encuentra el Código de la Infancia y la Adolescencia, que tiene por finalidad “garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo”, desde una perspectiva de derechos. Su objeto es “establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento (Documento Conpes,2009).

Así mismo, el Código de la Infancia y la Adolescencia señala que “el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen e intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible (Ley 1098 de 2006). Posteriormente, precisa que “las conductas punibles realizadas por personas mayores de catorce años (14) y que no hayan

cumplido los dieciocho (Ley 1098 de 2006) años de edad, dan lugar a responsabilidad penal y civil, conforme a las normas consagradas la Ley citada.

A continuación, en las Tablas 1 y 2, se citan las sanciones previstas por ley 1098 de 2006 que son de interés para el desarrollo de la presente investigación.

Tabla 1. Sanciones en el SRPA-Ley 1098

Sanción	En qué consiste y tiempo de duración
Amonestación	Puede comprender: la recriminación al adolescente por parte de la autoridad judicial; la exigencia al adolescente o representantes legales de la reparación del daño; y la asistencia al curso educativo sobre respeto a los derechos humanos.
Imposición de reglas de conducta	Obligaciones y prohibiciones para regular su modo de vida, así como promover y asegurar su formación [Máximo dos años].
Prestación de servicios a la comunidad	Tareas de interés público que el adolescente debe realizar de forma gratuita. [Máximo seis meses].
Libertad asistida	Concesión de la libertad con la condición de someterse a supervisión, asistencia y orientación de un programa de atención especializada [Máximo dos años].
Medio semi-cerrado	Vinculación a un programa de atención especializada, durante horario no escolar [Máximo tres años].
Privación de la libertad	En centro de atención especializada. Sanción que podrá ser sustituida por otras con el compromiso de no volver a delinquir y guardar buen comportamiento

Ley 1098-2006

Tabla 2 Penas Privativas de la Libertad

Código Penal	Edad del Adolescente	Duración de Sanción
Pena igual o superior a seis años de prisión	16 a 18 años	1 a 5 años
Homicidio doloso, secuestro, extorsión, en todas las modalidades	14 a 18 años	2 a 8 años

Fuente: Ley 1098 de 2006, Artículo 187.

Los criterios que el juez deberá aplicar para determinar la sanción son los siguientes: la naturaleza y gravedad de los hechos; la proporcionalidad e idoneidad de la sanción según las circunstancias, necesidades del adolescente y de la sociedad; la

edad del adolescente; la aceptación de cargos por el adolescente; el incumplimiento de los compromisos adquiridos con el Juez y el incumplimiento de las sanciones (Ley 1098 de 2006, Artículo 179)

Marco Institucional.

Para efectos de este estudio se considera relevante realizar una descripción de la institución que realiza la rehabilitación de los adolescentes infractores en la ciudad de Yopal:

Es una Institución de una congregación religiosa, sin ánimo de lucro, contratada por el ICBF. quien aporta el rublo para su funcionamiento, donde se brinda atención integral a niños, niñas, jóvenes y adolescentes bajo el modelo pedagógico terapéutico. Atiende Adolescentes infractores que se encuentran bajo medidas de restablecimiento de derechos en dos modalidades; la primera de ellas mediante el programa PAIR o Programa de Atención Integral Reeducativo en el cual se encuentran jóvenes privados de la libertad y la segunda mediante el programa MESOC o Medio Social Comunitario, Club Amigo de Yopal en el cual se encuentran jóvenes con medidas no privativas de la libertad.

La población usuaria de los centros de atención especializados la constituyen: Los adolescentes de ambos sexos mayores de 14 y menores de 18 años que han sido hallados responsables de la comisión de delitos cuya pena mínima establecida en el Código Penal sea o exceda los seis años de prisión. En estos casos, la privación de libertad en centro de atención especializada tendrá una duración de uno hasta cinco años.

Los adolescentes mayores de 14 años y menores de 18 años que sean hallados responsables de homicidio doloso, secuestro o extorsión, en todas sus modalidades, en estos casos la privación de la libertad en centro de atención especializada tendrán una duración de dos hasta ocho años. Este grupo de adolescentes será tomado como infractores bajo medio institucional para efectos de esta investigación.

Dentro de la institución se encuentra el Centro Juvenil, que es el lugar donde las adolescentes infractores adelantan su proceso de resocialización, bajo su medio familiar, es decir que habitan en sus hogares, pero realizan trabajos de reparación, reciben atención psicosocial mientras cumplen con su sentencia. Los criterios de inclusión para este tipo de medidas se obtienen de la gravedad del delito, el número de detenciones y de un estudio sociofamiliar. Este grupo de adolescentes será tomado como infractores bajo medio familiar para efectos de esta investigación.

Objetivo general

Describir, Identificar y comparar el nivel de adaptación en adolescentes infractores bajo Sistema de responsabilidad penal en las modalidades: Medio socio-familiar y Medio institucional en la ciudad de Yopal.

Objetivos específicos.

Describir el nivel de adaptación familiar, social, personal y escolar en adolescentes infractores bajo Sistema de responsabilidad penal en las modalidades: Medio socio-familiar y Medio institucional de la ciudad de Yopal.

Comparar el nivel de adaptación en adolescentes infractores bajo Sistema de responsabilidad penal en las modalidades: Medio socio-familiar y Medio institucional en la ciudad de Yopal.

Método

Diseño.

El presente estudio investigativo es de corte empirico-analitico, diseño descriptivo de tipo comparativo y transversal. Descriptivo: hace referencia a la medición y recolección de información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que hace referencia; así mismo, busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, (Hernández, Fernández y Batista, 2003).

Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (Hernández, Fernández, Baptista, 2010).

Participantes.

Se toma la siguiente muestra: Aadolescentes de sexo masculino infractores bajo Sistema de responsabilidad penal en las modalidades: Medio socio-familiar y Medio institucional en la ciudad de Yopal, con un rango de edad de los 15 a los 18

años, un nivel de formación escolar de grado 5° a 11°. La muestra está compuesta por 20 adolescentes infractores cumpliendo su sanción en medio Institucional y 20 más en medio familiar. Para una muestra de 40 adolescentes infractores. Para efectos del estudio se utiliza muestreo no probabilístico de sujetos tipo.

Infractores medio institucional: Adolescentes infractores privados de la libertad que reciben tratamiento en el programa PAIR, Programa de Atención Integral Reeducativo.

Infractores medio Familiar: Adolescentes infractores con medidas no privativas de la libertad Pertenecientes al programa MESOC o Medio Social Comunitario, Club Amigo.

Instrumento.

Para el desarrollo de este estudio se utilizará el siguiente instrumento: TAMAI (Test Auto evaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil. TEA, 2002) es una auto-evaluación de la Inadaptación Personal, Social, Escolar, Familiar y de las Actitudes Educadoras de los Padres, comprendiendo diferentes factores en cada una de estas áreas. Incluye asimismo dos escalas auxiliares de «fiabilidad», o del estilo de realización de la prueba. Esta prueba, tiene en cuenta las distintas áreas de adaptación señaladas y, gracias al análisis de correspondencia y clasificación automática de clusters, permite obtener una información progresivamente «desmenuzada» hasta el nivel que se desee. En cuanto al coeficiente de consistencia interna, el autor proporciona un valor único: índice de fiabilidad = 0.87.

Este instrumento está conformado por tres niveles: el nivel 1 está comprendido entre las edades de 8 a los 11 años y cinco meses, el nivel 2 está comprendido entre los 11 años y 6 meses hasta los 14 años y 5 meses y el nivel 3 comprende de los 14 años y 6 meses a los 18 años y se califica teniendo en cuenta las siguientes categorías ordinales: MB (Muy Bajo; centil 1 a 5); B (Bajo; centil de 6 a 20); CB (Casi Bajo; centil 21 a 40), M (Medio; centil 41 a 60); CA (Casi Alto; centil 61 a 80); A (Alto; centil 81 a 95); MA (Muy Alto; centil 96 a 99), SC (Sin constatar, centil 1 al 65); C (centil 66 al 80); CC (centil 81 al 95); CCC (centil 96 al 99) (Apéndice A).

Descripción de variables:

Adaptación personal: Grado de satisfacción del individuo consigo mismo: sus conductas, estado de ánimo y autoconcepto (Hernández y Jiménez, 1983).

Adaptación escolar (Ladd, 1998) ha sido definida según el nivel de compromiso, comodidad y de éxito en el ambiente escolar

Adaptación social: conjunto de actitudes y conductas encaminadas a una interacción apropiada entre el individuo y las personas de su entorno, cumpliendo con normas establecidas (Hernández, 2002)

Adaptación familiar: Satisfacción del individuo con respecto al clima familiar y la relación de los miembros de la familia entre sí, (Hernández y Jiménez, 1983)

Estas variables serán tomadas para efectos descriptivos de forma numérica discreta para el análisis de medidas de tendencia central y de forma ordinal para

análisis de frecuencias de acuerdo a los niveles de adaptación establecidos por el instrumento aplicado TAMAI.

Procedimiento

Fase 1: Se explicarán los objetivos de la investigación al director del Centro Juvenil Seleccionado para obtener el permiso para el desarrollo de la investigación (Apéndice B).

Fase 2: Posteriormente Se solicitará el acompañamiento de un funcionario Centro Juvenil, tanto para el acompañamiento como para la aplicación del instrumento (TAMAI) a la población objetivo, una vez obtenido el respectivo consentimiento informado de los padres y el asentimiento informado de los adolescentes participantes (Apéndices C y D), así como la recolección de datos frente a la caracterización de los sujetos de la investigación.

Fase 3: Análisis de resultados y discusión, los cuales serán socializados a las directivas y demás interesados del Centro Juvenil.

Para efectos de tratamiento estadístico descriptivo la variable también será medida de forma ordinal de acuerdo a las categorías ofrecidas por el instrumento: análisis de frecuencias.

Análisis de resultados: tratamiento estadístico descriptivo en dos etapas: por medio de medidas de tendencia central y posteriormente por análisis de frecuencias conforme a las categorías que ofrece el instrumento. La comparación entre grupos se

realizara por medio de la aplicación de estadística de Prueba paramétrica para comparación de medias:

La prueba t de Student para muestras relacionadas se utiliza cuando se desea comparar única y exclusivamente las medias entre dos grupos (por ejemplo deseamos saber si la altura varía según el género).

Consideraciones éticas

La presente investigación se basará en los principios éticos y el código de la conducta APA, considerando que la población que se encuentra bajo medidas de protección en ICBF requiere que la información con respecto a su proceso de restablecimiento de derechos sea confidencial y de uso entre profesionales que estén realizando seguimiento al caso; por ende los investigadores actuarán bajo la premisa de beneficencia, responsabilidad, respeto por la población objeto del estudio y su dignidad.

Además el estudio se fundamentará en la ley 1090, aplicando la confidencialidad, teniendo en cuenta que los resultados obtenidos de la aplicación de pruebas, análisis y discusión de resultados, serán de carácter investigativo y la información será compartida entre personas autorizadas para la investigación; información que será de responsabilidad de los autores de la investigación. Así

mismo se actuará con bienestar en el usuario, siempre desarrollando labores en pro del desarrollo integral.

La ley 1098, en su artículo 34 contempla el derecho a la información, situación que obliga a la investigación a presentar los resultados del estudio en adaptación tanto a los funcionarios involucrados en los procesos de protección de ICBF, como a los responsables del cuidado de los adolescentes; así mismo a la población objeto del estudio; además, se realizarán los consentimientos informados dirigidos a las familias o representantes legales de los adolescentes involucrados en la investigación; además de los asentimientos informados a los adolescentes permitiendo que los participantes manifiesten su opinión con respecto a su participación dentro de la investigación y ser informados acerca de los resultados del mismo.

Como se había planteado en la justificación de esta investigación, los resultados pretenden dar nuevas perspectivas sobre la vinculación de adolescentes a los programas de protección, con base en antecedentes, situación socioeconómica, contacto con red familiar, contribuyendo a una conceptualización sobre la adaptación y las variables (emocionales, sociales, personales, académicas) que determinan la funcionalidad del sujeto y su ajuste en determinado contexto.

Resultados

Los resultados de esta investigación se presentaran de la siguiente forma: primero se realiza la presentación descriptiva un breve análisis socio demográfico de

los participantes y los resultados en las subescalas de forma independiente por cada grupo de estudio. Posteriormente se presentara el análisis de frecuencias a nivel descriptivo con respecto a las categorías ordinales del instrumento en cada subescala y para cada grupo de estudio, por último se presentan los resultados de la comparación entre los grupos realizada por medio de la prueba T para muestras relacionadas.

A continuación se presenta el análisis sociodemografico de los participantes:

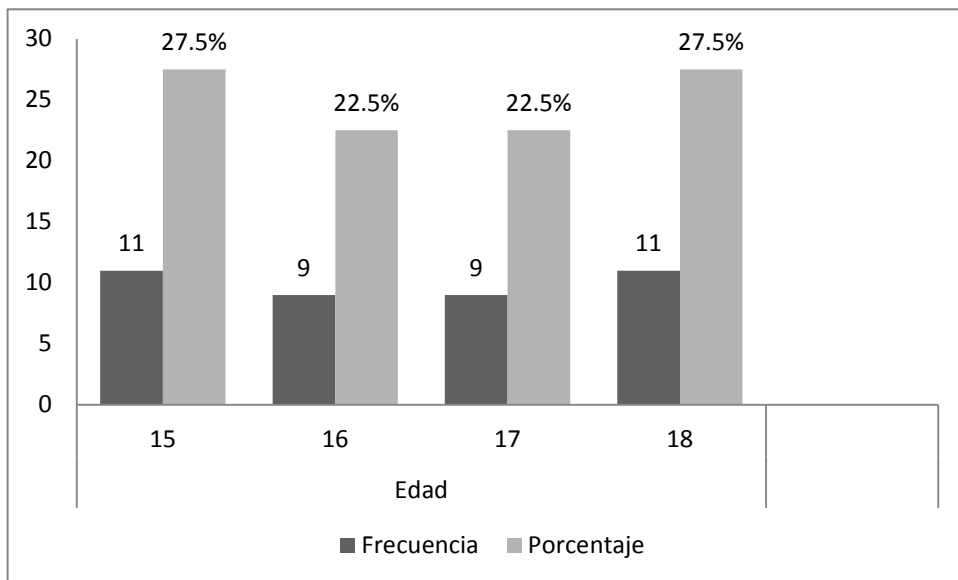


Figura 2. Frecuencia y porcentaje de la edad de los participantes.

De acuerdo a la figura 1. Se puede apreciar que las edades de los participantes oscilan entre los 15 y los 18 años, siendo relativamente similares las proporciones encontradas 27.5% para los de 15 y 18 años y 22.5% para los de 16 y 17 años respectivamente.

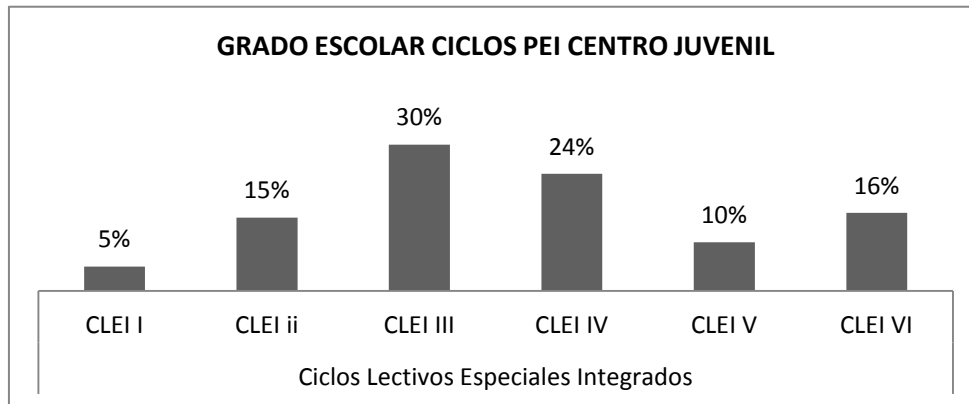


Figura 3. Distribución del nivel escolar de los participantes.

De acuerdo a la Figura 2. Se identifica que el 30% de la población se encuentra en el Ciclo III, el 24% en el ciclo IV y solo el 16% de la población pertenece al Ciclo VI que permite el grado de bachiller académico.

A continuación se presenta el análisis descriptivo de las variables de estudio y sus respectivas puntuaciones en cada una de las subescalas del TAMAI:

Tabla 3. Estadísticos descriptivos subescalas TAMAI en los participantes de Medio familiar e Institucional

Subescalas	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Inadaptación Personal Medio familiar	20	5	99	44.95	30.686
Inadaptación Personal Medio Institucional	20	5	99	75.00	28.497
Inadaptación Escolar Medio Familiar	20	5	95	48.25	33.767
Inadaptación Escolar Medio Institucional	20	20	99	57.40	25.708
Inadaptación Social Medio Familiar	20	5	99	54.70	26.788
Inadaptación Social Medio Institucional	20	20	99	81.30	20.468
Insatisfacción Familiar Medio Familiar	20	5	99	68.20	27.626
Insatisfacción Familiar Medio Institucional	20	60	99	87.05	12.194

En la Tabla 3. Se puede apreciar que las puntuaciones de las escalas de inadaptación personal y escolar presentan promedios similares para el grupo de medio familiar 44.95% y 48.25% respectivamente y además para este grupo el promedio de

puntuaciones más alto se encuentra en la subescala de insatisfacción familiar de 68.20%.

Con respecto al grupo de medio institucional se identifica que los promedios en las subescalas son más altos que en el grupo de medio familiar, especialmente en la subescalas de Inadaptación Social (81.30%) e insatisfacción familiar (87.05%) donde la puntuación mínima registrada por el total del grupo de medio institucional fue de 60 puntos.

Para profundizar se presenta el análisis descriptivo de frecuencias con respecto a las variables y categorías ordinales de interpretación establecidas en el instrumento TAMAI de forma comparativa en los dos grupos.

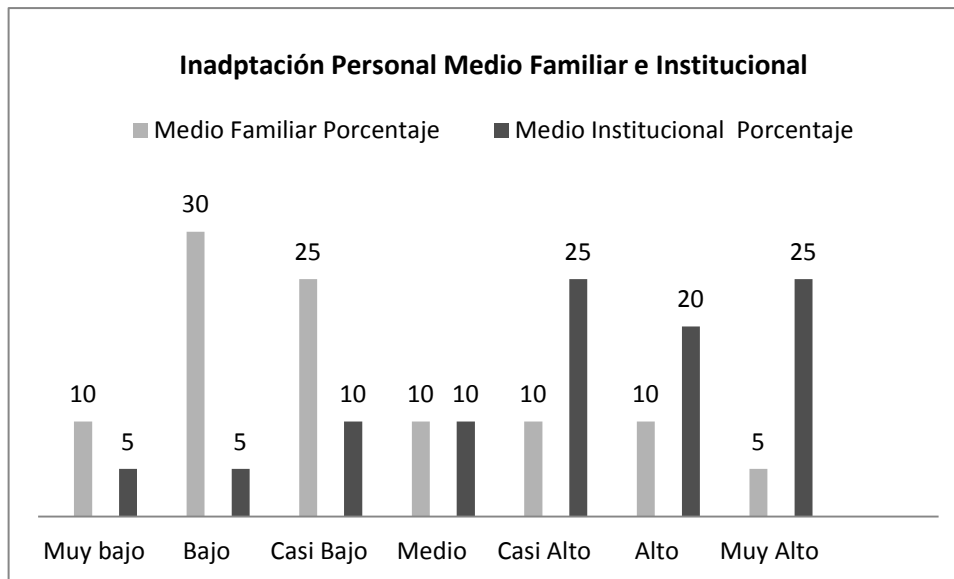


Figura 4. Comparación de la distribución de porcentajes de los niveles de inadaptación personal en medio Familiar e Institucional.

De acuerdo a la figura 3. Se puede observar que el 25% de los participantes del grupo de medio familiar se ubican en niveles superiores al término medio de la subescala: el 10% en un nivel casi alto, otro 10% Alto y un 5% para la categoría muy

alto, mientras que para el grupo de medio institucional corresponde al 70%: Encontrándose para a los niveles Casi el Alto el 25%, Alto el 20% y Muy Alto el 25%.

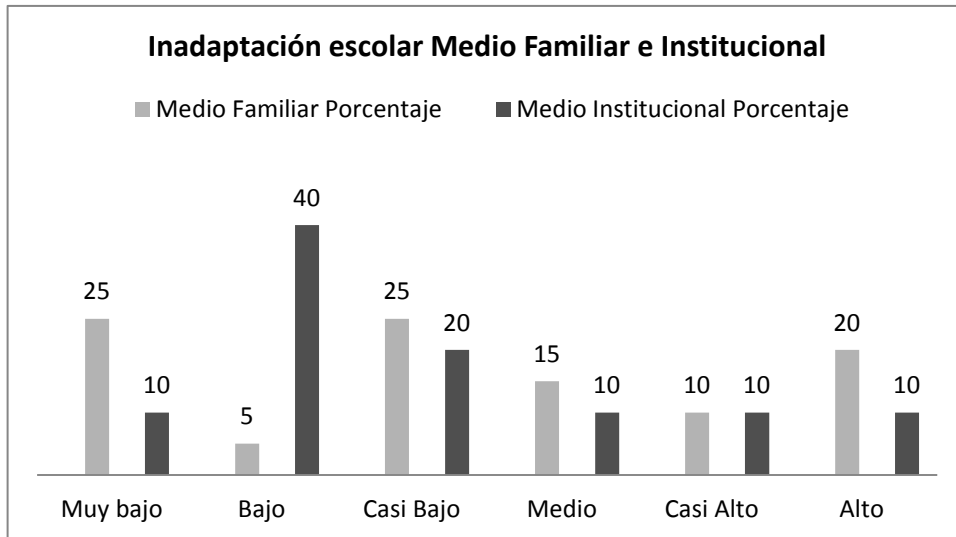


Figura 5. Comparación de la distribución de los porcentajes de los niveles de inadaptación escolar en medio Familiar e Institucional.

De acuerdo a la figura 4. La distribución de los porcentajes es similar en los dos grupos por encima del nivel medio se observa un mayor porcentaje en el grupo de medio familiar 30% frente a 20% de medio institucional.

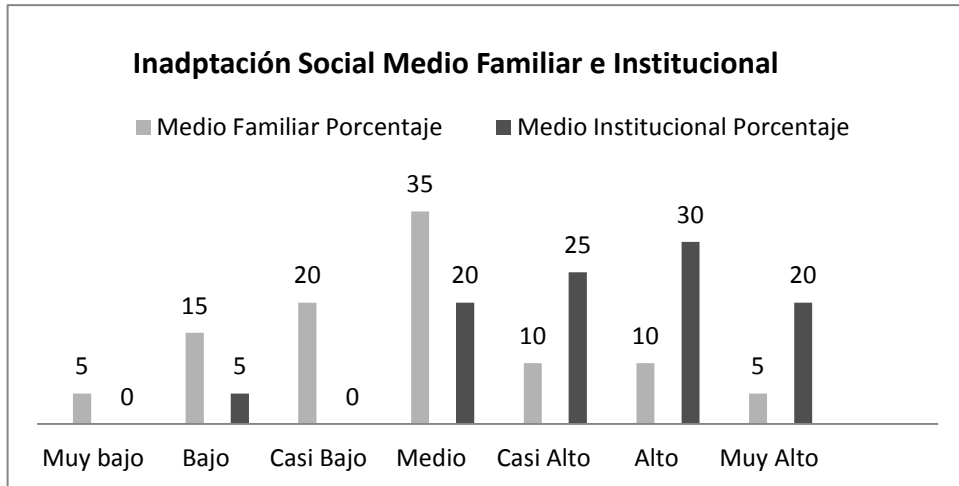


Figura 6. Comparación de la distribución de los porcentajes de los niveles de inadaptación Social en medio Familiar e Institucional.

De acuerdo a la figura 5. Se puede identificar que el 75% de los participantes del grupo de medio institucional se encuentra por encima del nivel medio de inadaptación y el 20% de este grupo se encuentra en la categoría muy alto, mientras el grupo de medio familiar solo el 25% se encuentra por encima del nivel medio.

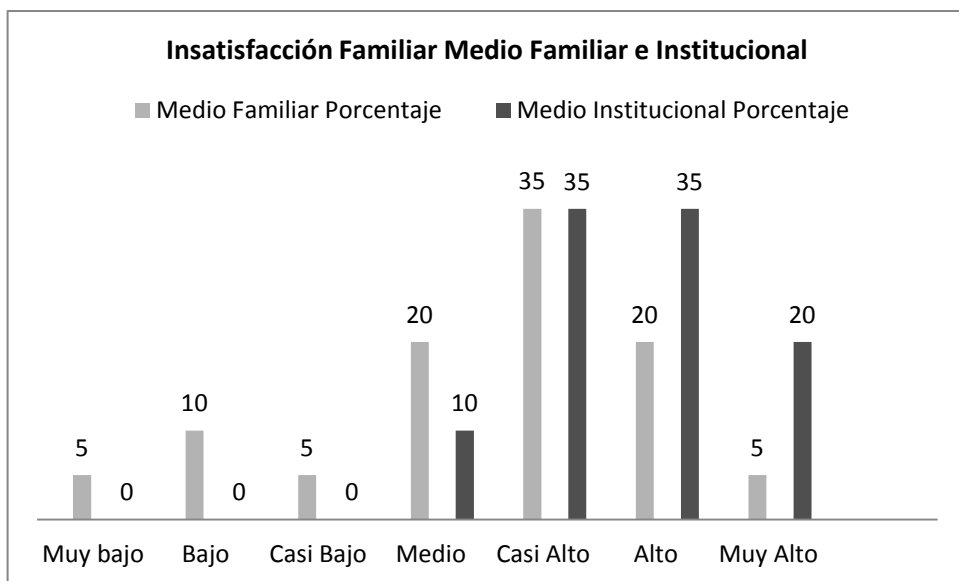


Figura 7. Comparación de la distribución de los porcentajes de los niveles de insatisfacción Familiar en medio Familiar e Institucional.

De acuerdo a la Figura 6. Esta es la subescala donde se encuentran las puntuaciones más altas en la aplicación, encontrando para los dos grupos que el 35% se encuentran en un nivel casi alto, para el grupo de medio institucional se encuentra que en el nivel muy alto se encuentra el 20% de la población y 35% Alto indicando niveles considerables de insatisfacción familiar, para el grupo de medio familiar se observa que solo el 5% se encuentra en un nivel muy alto.

A continuación se presentan los resultados del análisis estadístico comparativo de medias realizado con la Prueba T para muestras relacionadas en las subescalas TAMAI, con respecto a los datos obtenidos de los grupos estudiados.

Tabla 4. Comparación de medias Inadaptación Personal medio familiar e institucional

PAR 1	Prueba de muestras relacionadas					T	Gl	Sig. (bilateral)
	Diferencias relacionadas							
	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
				Inferior	Superior			
Inadaptación Personal Medio Familiar	-					-		
Inadaptación Personal Medio Institucional	30.05 0	39.364	8.802	-48.473	-11.627	3.41 4	19	.003

Los resultados de La Tabla 4. Muestran una diferencia estadísticamente significativa, con una significancia bilateral de 0.03 ($p < 0.05$) siendo el promedio de desempeño de la sub escala para el grupo de medio institucional significativamente

mayor en la muestra evaluada comparado con el desempeño del grupo de medio familiar, de acuerdo a la aplicación de la Prueba T para muestras relacionadas.

Tabla 5. Comparación de medias prueba T para muestras relacionadas, puntuaciones Inadaptación Escolar en participantes de Medio Familiar e Institucional.

PAR 1	Diferencias relacionadas					T	Gl	Sig. (bilatera l)
	Media	Desviación n típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
				Inferior	Superior			
Inadaptación Escolar Medio Familiar								
Inadaptación escolar Medio Institucional	-9.150	37.852	8.464	-26.865	8.565	-1.081	19	.293

En la tabla 5. Se puede apreciar que no existen diferencias estadísticamente significativas entre los grupos comparados en la subescala de Inadaptación Escolar, de acuerdo a la aplicación de la Prueba T para muestras relacionadas, ($p > 0.05$).

Tabla 6. Comparación de medias prueba T para muestras relacionadas, puntuaciones Inadaptación Social en participantes de Medio Familiar e Institucional.

Par 1.	Prueba de muestras relacionadas					T	gl	Sig. (bilatera ral)
	Diferencias relacionadas							
	Media	Desviación n típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
Inferior				Superior				
Inadaptación Social Medio Familiar								
Inadaptación Social Medio Institucional	-26.600	30.006	6.710	-40.643	-12.557	-3.965	19	.001

Los resultados de la tabla 6. Muestran una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos, con una significancia bilateral de 0.001 siendo significativamente mayor el el grado de inadaptación Social en el grupo de medio

institucional, de acuerdo a la aplicación de la Prueba T para muestras relacionadas ($p < 0.05$).

Tabla 7. Comparación de medias prueba T para muestras relacionadas, puntuaciones Insatisfacción Familiar en los grupos de participantes de Medio Familiar e Institucional.

Par 1.	Diferencias relacionadas					t	Gl	Sig. (bilateral)
	Media	Desviación n típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
				Inferior	Superior			
Insatisfacción Familiar Medio Familiar Insatisfacción Familiar Medio Institucional	-18.850	30.147	6.741	-32.959	-4.741	2.79 6	19	.012

La tabla 7 indica que se encuentra una diferencia estadísticamente significativa entre la media de los grupos estudiados ($p < 0.05$), siendo significativamente mayor el nivel de insatisfacción familiar en los participantes de medio institucional, de acuerdo a la aplicación de la Prueba T para muestras relacionadas.

DISCUSIÓN

En la presente investigación se cumplió con el objetivo de describir y de comparar el nivel de adaptación personal, escolar, familiar y social en adolescentes infractores bajo Sistema de responsabilidad penal en las modalidades: Medio socio-familiar y Medio institucional en la ciudad de Yopal.

La adolescencia tradicionalmente se ha representado como un periodo crítico en el inicio o incremento de problemas del comportamiento, específicamente en el

antisocial y delictivo. En Colombia, En el año 2008, según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se cometieron más de 29.000 actos delictivos, entre ellos homicidios y hurtos por parte de menores de edad.

Una de las consecuencias de estar en reclusión es la devaluación de la propia imagen y disminución de la autoestima, concebidas como la valoración que el individuo realiza y mantiene respecto de si mismo (Coopersmith, 1999). En términos generales, se ha sugerido que el «sistema social informal» de la prisión influenciaría negativamente la autoestima y la autopercepción de los sujetos (Smith y Hogan, 1973). De acuerdo con los resultados obtenidos en esta investigación se pudo evidenciar que existen diferencias significativas en la subescala de inadaptación personal que mide categorías como insatisfacción personal y autodesprecio entre otras, presentando un nivel significativamente mayor de desajuste a nivel personal el grupo de los adolescentes privados de la libertad en institución.

Esta diferencia entre los grupos estudiados se puede relacionar con los posibles efectos de la privación de la libertad, ya que los adolescentes infractores institucionalizados presentaron altos niveles de inconformidad y visión negativa de sí mismos, de acuerdo con los resultados de aplicación de la subescala de adaptación personal del TAMAI. Sin embargo para establecer una causalidad directa sería necesario realizar mediciones anteriores a la imposición de las diferentes medidas y realizar un control de variables estricto. Ya que la inadaptación personal y social del adolescente puede producirse cuando determinados valores que se desean (éxito, posición social, nivel de consumo, etc, y hasta bienes elementales para la supervivencia) no se pueden alcanzar de un modo legítimo con los medios y recursos

de que dispone el menor» (Martínez y Ochotorena 1993) propiciando la aparición de conductas delictivas. Las consecuencias de estas situaciones según García y Martínez (1991, p. 121) son la circularidad, y como consecuencia la incontrolabilidad del medio y el «desamparo aprendido». Todo ello produce una serie de déficits tanto en el ámbito cognitivo como en el actitudinal y motivacional (autoconcepto, autoestima y autorrespeto). Pudiendo entenderse que la privación de la libertad podría agudizar estas consecuencias y no ser la causante directa de ellas.

A nivel escolar no se identifican diferencias estadísticamente significativas entre los infractores de medio familiar e institucional, la inadaptación escolar se manifiesta a través de baja laboriosidad en el aprendizaje y las conductas disruptivas en el aula y constituye la inadaptación escolar externa, pero existe una inadaptación escolar interna caracterizada por las actitudes desfavorables hacia el aprendizaje escolar, hacia los profesores y hacia la propia institución escolar (Hernández, 2004) De acuerdo con algunos estudios los jóvenes infractores atraviesan sin éxito por los procesos de educación formal, y debido a ello se involucran en actividades marginales y de alto riesgo psicosocial (Moffitt y Caspi, 2001). De acuerdo con los resultados descriptivos se identifica que el nivel de inadaptación en los grupos estudiados en su mayoría se encuentra por debajo o en el nivel medio equivalente al 75% del total de los dos grupos, lo que podría indicar que el tratamiento recibido en la institución basado en el modelo terapéutico “Amigoniano” podría favorecer la adaptación escolar de los adolescentes infractores. Se sugiere profundizar en la eficacia de este modelo de tratamiento en posteriores investigaciones.

El criterio de Inadaptación en un individuo estaría definido por la desviación de su comportamiento frente a las expectativas dominantes de su ambiente y las propias del sujeto, es decir que cuando el comportamiento del individuo cumple con sus expectativas propias y las dominantes en el ambiente este se encuentra adaptado (Hernández y Jiménez, 1983). Dentro de los resultados del presente estudio se encontró que el nivel de inadaptación social de los adolescentes que se encuentran institucionalizados es significativamente mayor que el del grupo que se rehabilita en medio familiar. Se puede identificar que el 75% de los participantes del grupo de medio institucional se encuentra por encima del nivel medio de inadaptación y el 20% de este grupo se encuentra en la categoría muy alto, mientras el grupo de medio familiar solo el 25% se encuentra por encima del nivel medio. Entendiendo que el concepto de adaptación implica el cumplimiento de las expectativas dominantes del ambiente, se puede entender que el mal funcionamiento social es un buen indicador de desajuste e inadaptación. De la comparación realizada entre los grupos de medio familiar e institucional es evidente que los adolescentes institucionalizados presentan un mayor grado de inadaptación social, lo que puede indicar que muchos adolescentes que tienen serios problemas de inadaptación social con frecuencia pueden terminar en ambientes de institucionalización por conducta delictiva.

Además se sugiere a las instituciones de rehabilitación para adolescentes infractores realizar un tratamiento focalizado para esta problemática ya que la inadaptación social implica dos grandes factores, autodescontrol social, correspondiente a la dificultad para relacionarse adecuadamente con otros, pudiendo mostrar choques agresivos o conflictos frecuentes con las personas de su entorno; La

Agresividad y la Disnomia que implica comportamiento agresivo caracterizado por confrontaciones verbales y físicas constantes, que sumado a la disnomia, considerada por el autor como la despreocupación hacia la normatividad social pueden acarrear serios perjuicios a la sociedad y al propio individuo (Hernández y Jiménez, 1983).

Robert, Fournier y Pauzé (2003) indican que es posible encontrar que los padres de los adolescentes infractores presenten mayores dificultades en el ejercicio de sus funciones parentales con respecto a la población general, e identifican que la percepción de su dinámica familiar y problemas de relación con sus hijos es minimizada frente a lo que reportan los adolescentes infractores. En el presente estudio se pudo observar que la subescala donde se encuentran las puntuaciones más altas en la aplicación para los dos grupos estudiados es la de insatisfacción familiar, encontrando para los dos grupos que el 35% se encuentran en un nivel casi alto, para el grupo de medio institucional se encuentra que en el nivel muy alto esta el 20% de la población y 35% alto indicando niveles considerables de insatisfacción familiar, para el grupo de medio familiar se observa que solo el 5% se encuentra en un nivel muy alto.

Un comportamiento inestable antisocial, propiciado en la crianza parece ser un elemento especialmente predictivo para la criminalidad, la exposición de adolescentes a violencia intrafamiliar tiene una relación con el comportamiento violento de acuerdo a un estudio realizado en Colombia por Mejía , Kliwer y Williams (2006) ellos concluyen que el Maltrato (es decir, la crianza dura) se asoció directamente con el comportamiento violento en adolescentes infractores, ya que la exposición a la violencia grave en la familia se asocia con una menor percepción

subjetiva de la competencia (autoeficacia), propiciando una actitud más favorable para la agresión, y un mayor uso de un control agresivo como una forma de hacer frente a situaciones conflictivas (Spaccarelli; Coatsworth y Bowden, 1995) además la presencia de antecedentes de conducta delictiva familiar pueden ser factores de predisposición para el inicio de una conducta delictiva temprana, demostrando así la importancia del ambiente familiar en la génesis de comportamientos delictivos. En esta investigación se evidencia que la percepción de insatisfacción familiar de los adolescentes infractores participantes es de amplia magnitud, lo que puede considerarse como un factor de riesgo o predisposición para la aparición de conductas delictivas en esta población, por tanto sería importante evaluar en próximos estudios de forma específica los efectos del ambiente familiar y el riesgo de aparición de conductas delictivas en adolescentes. Además La crianza no solo influye en la participación de adolescentes en conductas delictivas sino que también influye en los efectos de los jóvenes durante su encarcelamiento, por ejemplo Biggam y Power (1998) encontraron que los niveles de depresión, la ansiedad y la desesperanza experimentada durante el encarcelamiento, estaban relacionados con la sobreprotección parental y esta era un factor de predisposición que estaba relacionado con cualquier trauma psicológico durante el encarcelamiento de adolescentes.

Los altos niveles de insatisfacción familiar identificados en la población hacen necesario incluir y fortalecer intervenciones familiares con los adolescentes infractores; Woolfenden, Williams y Peat, (2001) encontraron que las intervenciones familiares y en la crianza de los hijos reducen significativamente el

tiempo empleado por los delincuentes juveniles en las instituciones. También hallaron una reducción significativa en el riesgo de que un delincuente juvenil vuelva a ser detenido y en la tasa de arrestos posteriores en 1 a 3 años de seguimiento.

La delincuencia y los trastornos de conducta son problemas significativos para los niños, niñas y adolescentes y sus familias, con el potencial de consumir la mayor parte de los recursos de la salud, asistencia social y sistemas de justicia juvenil (Woolfenden, Williams y Peat, 2001), haciendo necesario emplear tratamientos intensivos diseñados especialmente para este tipo de población, como lo demuestra el estudio de Caldwell, Skeem, Salekin y Van Rybroek (2006) donde dos grupos de delincuentes juveniles son comparados con respecto al tratamiento que reciben: un grupo recibió un programa de tratamiento intensivo, y el otro grupo que recibe "tratamiento habitual". Los autores encontraron que en los adolescentes delincuentes que recibían tratamiento tradicional existe más del doble de probabilidades de reincidir violentamente en la comunidad que en los adolescentes infractores que recibieron un tratamiento intensivo, durante dos años de seguimiento.

Además El tratamiento intensivo se asocia con tasas relativamente más lentas y bajas de reincidencia grave en los adolescentes infractores estudiados (Caldwell, Skeem, Salekin y Van Rybroek, 2006). Los resultados de esta investigación indican que los adolescentes infractores requieren de tratamiento especializado y ajustado a sus circunstancias y condiciones, culturales y sociofamiliares. De igual forma Ángeles Páramo (2011) señalan que en la intervención con adolescentes los programas intensivos, integrales, y flexibles son los más funcionales para la

prevención de conductas de riesgo y se puede iniciar su implementación en escuelas públicas y grupos poblacionales de riesgo.

Por tanto es deber de las instituciones de rehabilitación de menores diseñar este tipo de programas que incluyan la atención familiar y tratamiento especializado e intensivo acordes a las características socio-culturales de la población en mención, cumpliendo con los requerimientos establecidos para Colombia en Ley 1616 de salud mental (2013) que contempla el Derecho a recibir la atención especializada e interdisciplinaria y los tratamientos con la mejor evidencia científica de acuerdo con los avances científicos en salud mental (Congreso de la republica, 2013).

Dentro de las consecuencias de la delincuencia se encuentran familias desintegradas y relaciones y valores familiares deteriorados; jóvenes muertos prematuramente, y con ello, pérdida del capital humano, y un precio económico significativo debido a la alta y costosa atención de las emergencias derivadas de la delincuencia, como por ejemplo, los costos para la atención de la salud y de programas educativos y de rehabilitación, situación evidenciada por Carrasquilla (2006), por tanto se hace evidente la necesidad de que los tratamientos a delincuentes adolescentes sean eficaces y se trabaje de forma paralela en prevención de conductas delictivas con adolescentes.

Con respecto al instrumento, se ha podido determinar en investigaciones anteriores que la existencia de niveles elevados de inadaptación personal y social, fundamentalmente pueden estar determinados por la aparición de psicopatología en la infancia y la adolescencia, de forma que instrumentos de uso generalizado y de bajo

coste de aplicación como el TAMAI, pueden ser útiles como primer filtro en el reconocimiento de este tipo de patología en los rangos de edades reseñados (Lastra, 2002). Por lo tanto la aplicación de este instrumento serviría de filtraje para establecer grupos focales de tratamiento y de prevención para los adolescentes infractores que reciben tratamiento en medio familiar o institucional.

Es importante resaltar que el presente estudio describe la realidad del funcionamiento de los adolescentes infractores de un Centro de atención de esta problemática en Colombia encontrando altos niveles de desajuste especialmente en la población institucionalizada a nivel familiar, social y personal. Es importante resaltar que para la población estudiada el nivel de adaptación escolar es eficiente, haciendo necesario profundizar en el procedimiento o mecanismos que generan la eficiencia del modelo educativo aportado en la institución para su réplica y posible validación no solamente en el contexto de responsabilidad penal.

Como señala Uribe en el 2009, desde el ámbito legal las conductas delictivas son consideradas como la génesis en el déficit de los procesos educativos y de socialización por parte de la familia, se infiere que las transgresiones hechas por los adolescentes no contempla solamente la responsabilidad por parte de los adolescentes, considerando a la familia, sociedad y estado como agentes que priman en el proceso de crianza y educación, lo que implica que a su vez la familia, la sociedad, el estado y el adolescente infractor son responsables del su proceso de rehabilitación. Situación que se evidencia en el último estudio de salud mental Para adolescentes en Colombia “situación de salud mental del adolescente” (2010) donde Los trastornos de la conducta tienden a persistir en la

adolescencia y vida del adulto, manifestándose como abuso de drogas, delincuencia juvenil, criminalidad del adulto.

Por tanto Se espera que el presente estudio sirva de base para profundizar en la identificación de las áreas de adaptación mencionadas que se ven más afectadas para este tipo de población, medición de los alcances del tratamiento recibido y el diseño de programas de intervención acordes a las necesidades específicas de los adolescentes infractores en Colombia.

Bibliografía

- Ángeles, M. (2011). Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión. *Terapia Psicológica*, Julio 19 (2) 85-95.
- Ardila, N. (1990). La adolescencia: factores críticos. Revista *Latinoamericana de Psicología*. 12 441-454.
- Atarhouch N, Hoffmann E, Adam S, Titeca J, Stillemans E, Fossion P, Le Bon O, Servais R (2004). Evaluation of typical psychopathic traits with juvenile offenders *Encephale*. Jul-Aug; 30(4):369-75
- Bergman L, Andershed A. (2009). Predictors and outcomes of persistent or age-limited registered criminal behavior: a 30-year longitudinal study of a Swedish urban population. *Aggress Behav*. Mar-Apr;35(2):164-78.
- Biggam F, Power K (1998). The quality of perceived parenting experienced by a group of Scottish incarcerated young offenders and its relation to psychological distress. *J Adolesc*. Apr; 21(2):161-76.
- Caldwell M, Skeem J, Salekin R, Van Rybroek G. (2006) Treatment Response of Adolescent Offenders With Psychopathy Features: A 2-Year Follow-Up. *Criminal Justice and Behavior*. October 33: 571-596,
- Caldwell M, Skeem J, Salekin R & Van Rybroek G (2006). Treatment Response of Adolescent Offenders With Psychopathy Features: A 2-Year Follow-Up. *Criminal Justice and Behavior*. October 33: 571-596.

- Carrasquilla G. Mejía C., Porras, A., Sanchez G.(2006). Características del aseguramiento en salud en niños de instituciones del ICBF y sus pares de vecindario en Colombia. *Revista Infancia, Adolescencia y Familia*, julio-diciembre, 259-274.
- Collado G, Córdoba A, Iñesta A, Meléndez J, Cerviño C. (2004). Divergencias en la percepción de la funcionalidad familiar entre padres, madres e hijos adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 459-470.
- Congreso de la Republica, Ley No. 1616, Salud Mental, Colombia, Bogota, D.C., 21 de enero de 2013.
- Del Bosque, A. E. & Aragón, L. E. (2008). Nivel de adaptación adolescentes mexicanos. *Interamerican Journal of Psychology*, 42, 2, 287-297.
- Delgado, I., Sánchez, A. Apego a los iguales durante la adolescencia y la adultez emergente. *Anales de Psicología*, 2011 Enero 14, 155-163.
- Delgado L. Fundamentos Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes 2010 *Consejo superior de la Judicatura Sala administrativa*.
- Estévez, E., Murgui Pérez, S., Musitu, G., Moreno, D. (2008). Clima familiar, clima escolar y satisfacción con la vida en adolescentes. *Revista mexicana de psicología*, junio, (1)119-128.
- García, R., & Martínez, S. (1991). *Pedagogía de la marginación*. Madrid: Editorial Popular.

- Gómez E. (2008). Adolescencia y familia: revisión de la relación y la comunicación como factores de riesgo o protección. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, Julio-Diciembre, 105-122.
- Gutton, Philippe. (2007). Creación adolescente y mundo contemporáneo. *Psicoperspectivas*, 2007 Enero, 57-61.
- Blasi, C. (2000). Psicología evolutiva: Una aproximación histórica y conceptual. Castellón: *Publicacions de la Universitat Jaume*
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista P. (2010). *Metodología de la Investigación*. 5ta edición. México: Editorial MacGraw Hill.
- Hernandez, P. Jimenez J. E. (1983) Intervención Psicoeducativa y Adaptación: una alternativa de salud mental desde la escuela. Secretariado de publicaciones de la Universidad de la Laguna.
- Hernandez, P. (2002). Manual TAMALTEA
- Horrocks, J. (1984) *Psicología de la Adolescencia*. Ciudad de México: Trillas.
- Ireland JL, Boustead R, Ireland CA. J Coping style and psychological health among adolescent prisoners: a study of young and juvenile offenders. *Adolesc.* 2005 Jun;28(3):411-23. Epub 2005 Jan 18. PMID:15925691 PubMed - indexed for MEDLINE.
- Klevens, J. (2000). *Estrategias para la prevención temprana de la violencia en niños*. Washington, D.C: National Association for the Education of Young Children,

Medellín (2011): Alcaldía de Medellín, Programa de Convivencia Ciudadana, Secretaría de Educación y Cultura.

Kohlberg, L. Ricks, D. y Snarey, J. (1984). Childhood development as a predictor of adaptation in adulthood. *Genetic Psychology Monographs*, 110, 94-162.

Lafuente, M. (1989). Perfil psicológico del adolescente de quince años. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 9-22.

Ley 1098 de 2006. De infancia y adolescencia. Colombia.

Lineamiento Técnico Administrativo para la atención de Adolescentes en el Sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes. SRPA.

Macías, T. (2008) Ser Adolescente. Ciudad de México: Trillas.

Martínez A, Ochotorena J. Factores de riesgo para el maltrato y abandono infantil. Barcelona: Martínez Roca; 1993. p. 34-62.

Mejia R, Kliwer W, Williams L.J. (2006) Domestic violence exposure in Colombian adolescents: pathways to violent and prosocial behavior. *Trauma Stress*. 2006 Apr; 19(2):257-67.

Mesa, J. (2000). Psicología Evolutiva de 0 a 12 años. Infancia Intermedia. México: Editorial McGraw-Hill.

Ministerio de la Protección Social (2010), "Situación de salud mental del adolescente". Estudio Nacional de Salud Mental Colombia. Bogota, D.C.

Moffitt, T. E. y Caspi, A. (2001). Childhood predictors differentiate life-course persistent and adolescence-limited antisocial pathways among males and females. *Development & Psychopathology*, 13, 355-375.

- Morales, H. (2008). Factores Asociados y Trayectorias del Desarrollo del Comportamiento Antisocial durante la Adolescencia: Implicancias para la Prevención de la Violencia Juvenil en América Latina. *Interamerican Journal of Psychology*, abril-Sin mes, 129-142
- Motrico, E, Fuentes, M, Bersabé, R. (2001). Discrepancias en la percepción de los conflictos entre padres e hijos/as a lo largo de la adolescencia. *Anales de Psicología*, 1-13.
- Mulder E, Brand E, Bullens R, van Marle H. (2011). Risk factors for overall recidivism and severity of recidivism in serious juvenile offenders. *Int J Offender Ther Comp Criminal*. Feb;55(1):118-35.
- Oliva, A. (2007). Desarrollo cerebral y asunción de riesgos durante la adolescencia. *Apuntes de Psicología*, 25, 3, 239-254.
- Oliva, A. (2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. *Anuario de Psicología*, Diciembre, 209-223.
- Organización Mundial de la Salud. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington: O.M.S
- Orte, S. & March C. (1996). *Pedagogia de la inadaptación Social: Educación Social*. Valencia España: NAU Libres.
- Penagos, A., Rodríguez, M., Carrillo, S., Castro, J. (2006). Apego, relaciones románticas y autoconcepto en adolescentes bogotanos. *Universitas Psychologica*, Enero-Abril, 21-36.

Policía Nacional. Dirección de Protección y Servicios Especiales. Sistema Penal para Adolescentes. Teniente Coronel Pinzón Barón P. 2010

Procuraduría General de la Nación. (2007). Datos epidemiológicos 2000-2007.

Recuperado el 5 febrero, 2007 de <http://www.procuraduria.gov.co/>

Robert M, Fournier L, Pauzé R. (2003) Examination of the clinical, familial and personal characteristics on homelessness of at-risk adolescents. *Can J Public Health*. 2003 Mar-Apr;94(2):149-53.

Rosales P, Espinosa C, Salcido, M. (2008). La Percepción del Clima Familiar en Adolescentes Miembros de Diferentes Tipos de Familias. *Psicología y Ciencia Social*, Sin mes, 64-71.

Sarason, I (1997), *psicología anormal. Los problemas de la conducta desadaptada*. Mexico: Trillas.

Sistema de responsabilidad penal para adolescentes–SRPA: Política de atención al adolescente en conflicto con la ley

Siverio E, García A, Hernández, M. (2007). Autopercepción de adaptación y tristeza en la adolescencia: La influencia del género. *Anales de Psicología*, junio-Sin mes, 41-48.

Spaccarelli S, Coatsworth J, Bowden BS (1995). Exposure to serious family violence among incarcerated boys: its association with violent offending and potential mediating variables. *Violence Vict*. 1995 Fall;10(3):163-82.

Toupin J, Pauzé R, Lanctôt N. (2009) Characteristics of adolescent offenders receiving services in juvenile centers in Québec (Centres jeunesse du Québec, CJQ) *Sante Ment Que*. 2009 Autumn ;34(2):123-45

- Uribe F., Aramburo, N., (2009). Problemas del tratamiento legal y terapéutico de las transgresiones juveniles de la ley en Colombia. *Pensamiento Psicológico*, Sin mes, 173-191.
- Uribe, A.F. y Sanabria, A.M. (2007). Cuestionario de Variables Demográficas. Pontificia Universidad Javeriana Cali.
- Vargas, R., Jael A. (2009). Percepción de clima social familiar y actitudes ante situaciones de agravio en la adolescencia tardía. *Interdisciplinaria*, sin mes, 289-316
- Vargas, E., Barrera, F. (2002). Adolescencia, relaciones románticas y actividad sexual: una revisión. *Revista Colombiana de Psicología*, 115-134.
- Woolfenden SR, Williams K, Peat J. (2001) Family and parenting interventions in children and adolescents with conduct disorder and delinquency aged 10-17. *Cochrane Database Syst Rev*. 2001; (2):CD003015.
- Zacarés J. Cuéllar J., Tomás M; Serra, E. (2009). El desarrollo de la identidad en la adolescencia y adultez emergente: Una comparación de la identidad global frente a la identidad en dominios específicos. *Anales de Psicología*, Diciembre, 316-329.

Apéndice A. Instrumento Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil (TAMAI)

TAMAI

Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil

(Pedro Hernández Hernández)

Nombre y apellidos: _____

Edad: _____ Curso: _____ Núm.: _____

Colegio: _____ Fecha: _____

INSTRUCCIONES

1.- ¿De qué se trata?

- De un cuestionario, que tiene varias preguntas, a las que hay que contestar, solamente, SI o NO.
Por ejemplo:

1.1. Me gusta nadar.....SI NO

2.- ¿Para qué sirve?

- Para comprender y ayudar mejor a los alumnos. Por eso conviene ser lo más sincero posible.

Aún, en aquellas preguntas relacionadas con los profesores hay que ser sincero. Es una cosa muy personal. Cada uno contesta lo que él cree. Y no debe estar pendiente de lo que escribe otro.

3.- ¿Cómo contestar?

* Se marca con un redondel o pequeño círculo el SI o el NO. Por ejemplo

3.1. Últimamente estoy más delgado.....SI NO

- Hay que contestar a todas las preguntas. No se puede dejar ninguna en blanco.
- Hay que contestar SI o NO, pero no, SI y NO, a la vez, a una misma pregunta.
- Si hay preguntas que pueden ser contestadas de forma intermedia, como SI y como NO, uno se decide por lo que más pesa o por lo que es más frecuente.

Por ejemplo, contesta a esta pregunta:

3.2. Creo que soy amable con los demás.....SI NO

(Unas veces soy amable y otras no. Pero señale lo que es más frecuente)

- En caso de equivocación, se borra o se tacha, indicando lo que es válido.

Por ejemplo:

3.3. Me duermo en clase.....SI NO

- Hay que ir contestando pregunta por pregunta, todos a la vez, al ritmo del instructor que va leyendo en voz alta. Si se termina antes se espera. No hay que correr. ¡ Cuidado con contestar en otra línea que no corresponda !

No tengas en cuenta el rayado que aparece en los márgenes del cuestionario

4.- ¿Existen dudas?

- Antes de empezar conviene aclarar todas las dudas. Pregunta al instructor.

P-

- | | | |
|--|----|----|
| 1.- Me gustaría tener menos edad..... | SI | NO |
| 2.- Me gustaría nacer de nuevo y ser distinto de como soy..... | SI | NO |
| 3.- Todo me sale mal..... | SI | NO |

4.-Pienso mucho en la muerte.....	SI	NO
5.- Los demás son más fuertes que yo.....	SI	NO
6.-Me aburro jugando.....	SI	NO
7.- Soy muy miedoso.....	SI	NO
8.- Casi siempre sueño cosas tristes.....	SI	NO
9.- Si hubiera una catástrofe seguro que me moriría.....	SI	NO
10.-Me da miedo la gente.....	SI	NO
11.- Me asusto y lloro muchas veces.....	SI	NO
12.-Creo que soy malo.....	SI	NO
13.-Creo que soy bastante tonto.....	SI	NO
14.- Soy muy vergonzoso.....	SI	NO
15.- Muchas veces siento pena y lloro.....	SI	NO
16.-A veces siento que soy un desastre.....	SI	NO
17.- La vida muchas veces es triste.....	SI	NO
18.- A veces me cuesta concentrarme en lo que hago.....	SI	NO
19.- Algunas veces tengo ganas de morirme.....	SI	NO
20.- Suelo sentir molestias y dolores en todo el cuerpo.....	SI	NO
21.- Me tengo rabia a mí mismo alguna vez.....	SI	NO
22.- A veces siento que soy un inútil.....	SI	NO
 E-		
23.- Me fastidia estudiar.....	SI	NO
24.- Saco malas notas.....	SI	NO
25.- Paso mucho tiempo distraído.....	SI	NO
26.- Estudio y trabajo poco.....	SI	NO
27.- Creo que soy bastante vago.....	SI	NO
28.- Me canso rápidamente cuando trabajo o estudio.....	SI	NO
29.- Me porto muy mal en clase.....	SI	NO
30.- Suelo estar hablando y molestando	SI	NO
31.- Soy revoltoso y desobediente	SI	NO

32.- Me da igual saber que no saber	SI	NO
33.- Me aburre estudiar	SI	NO
34.- Me gustaría que todo el año fueran vacaciones	SI	NO
35.- Me resulta aburrido todo lo que estudio	SI	NO
36.- Me gustaría tener otros profesores	SI	NO
37.- Estoy a disgusto con el profesor o profesores que tengo	SI	NO
38.- Me gustaría que los profesores fueran de otra manera	SI	NO
39.- Me fastidia ir al colegio	SI	NO
40.- Deseo que acaben las clases para marcharme	SI	NO
41.- Me aburro en la clase	SI	NO
42.- Prefiero cambiar de colegio	SI	NO
S-		
43.- Tengo muy pocos amigos	SI	NO
44.- Jugando solo estoy más a gusto	SI	NO
45.- Suelo estar callado cuando estoy con los demás	SI	NO
46.- Me cuesta hacerme amigo de los otros	SI	NO
47.- Prefiero estar con pocas personas	SI	NO
48.- Los compañeros se están metiendo siempre conmigo	SI	NO
49.- Los demás son malos y envidiosos	SI	NO
50.- Me gustaría ser muy poderoso para mandar	SI	NO
51.- Siempre estoy discutiendo	SI	NO
52.- Me enfado muchas veces y peleo	SI	NO
53.- Tengo muy mal genio	SI	NO
54.- Me suelen decir que soy inquieto	SI	NO
55.- Me suelen decir que soy revoltoso	SI	NO
56.- Me suelen decir que soy sucio y descuidado	SI	NO
57.- Me suelen decir que soy desordenado	SI	NO
58.- Rompo y ensucio en seguida las cosas.	SI	NO

59.- Me aburro y me canso en seguida de lo que estoy haciendo	SI	NO
60.- Me enfado, discuto y peleo con facilidad	SI	NO

P+

61.- Creo que soy bueno, guapo, listo, trabajador y alegre	SI	NO
62.- Casi siempre estoy alegre	SI	NO
63.- Los demás piensan que soy valiente	SI	NO
64.- Casi siempre estoy tranquilo, sin temblar ni enrojecer.	SI	NO
65.- Normalmente estoy bien, sin mareos ni ahogos	SI	NO
66.- Creo que soy una persona tranquila y sin preocupaciones	SI	NO
67.- La culpa de lo malo que me pasa la suelen tener los demás	SI	NO
68.- Me gustaría ser de la misma forma que soy ahora	SI	NO
69.- Cuando me levanto me encuentro bien, sin dolores	SI	NO
70.- Normalmente estoy bien, sin marearme ni ganas de devolver	SI	NO
71.- Casi siempre tengo bien el estómago	SI	NO
72.- Casi siempre tengo bien la cabeza	SI	NO
73.- Como con mucho apetito y duermo muy bien	SI	NO
74.- Tengo muy buena salud	SI	NO
75.- Hablo con las personas mayores, sin vergüenza y tranquilo	SI	NO
76.- Todo el mundo me quiere	SI	NO
77.- Soy una persona muy feliz	SI	NO

E+

78.- Estudio y trabajo bastante	SI	NO
79.- Saco buenas notas	SI	NO
80.- Normalmente estoy atento y aplicado	SI	NO
81.- Acostumbro a estar en silencio en clase	SI	NO
82.- Mis profesores están contentos con mi comportamiento	SI	NO
83.- Me agrada hacer los trabajos de matemáticas	SI	NO

84.- Me gusta estudiar las ciencias naturales y sociales	SI	NO
85.- Me gustan los ejercicios de conocimientos de lenguaje	SI	NO
86.- Mis profesores son buenos y amables	SI	NO
87.- Mis profesores enseñan bien	SI	NO
88.- En clase estoy más a gusto que en una fiesta	SI	NO

S+

89.- Me gusta estar con mucha gente	SI	NO
90.- Soy muy chistoso y hablador	SI	NO
91.- Me aburro cuando estoy solo	SI	NO
92.- Prefiero salir con los amigos que ver la televisión	SI	NO
93.- En seguida me hago amigo de los demás	SI	NO
94.- Me comporto igual cuando estoy solo que con gente	SI	NO
95.- Casi todas las personas que conozco son buenas	SI	NO
96.- Normalmente prefiero callar que ponerme a discutir	SI	NO
97.- Me quedo muy tranquilo si se burlan de mi o critican	SI	NO
98.- Cuando pierdo en el juego me alegro de los que ganan	SI	NO
99.- Prefiero ser uno más de la cuadrilla que ser el jefe	SI	NO
100.- Soy muy cuidadoso con las cosas	SI	NO
101.- Me dicen que soy muy obediente	SI	NO
102.- Casi siempre hago las cosas sin rechistar	SI	NO
103.- Trato con mucho cariño a los animales	SI	NO
104.- Me suele decir que me porto bien y soy bueno	SI	NO
105.- Siempre, siempre digo la verdad	SI	NO

DATOS FAMILIARES

- a.- El número de hermanos que tengo, contándome yo mismo, es de _____
- b.- En el orden de los hermanos, yo ocupo el número _____

c.- En casi vivo con mi padre y con mi madre	SI	NO
d.- Vivo con mi padre, pero no con mi madre	SI	NO
e.- Vivo con mi madre, pero no con mi padre	SI	NO
f.- Vivo con otras personas que no son mis padres	SI	NO

(Para rellenar sólo lo que han contestado "NO" en la pregunta "c", es decir, los que no viven con el padre y con la madre.)

	<u>MI PADRE</u>		<u>MI MADRE</u>	
g.- Se murió	SI	NO	SI	NO
h.- Es desconocido	SI	NO	SI	NO
i.- Vive separado	SI	NO	SI	NO
j.- Trabaja lejos de la familia	SI	NO	SI	NO
k.- Cuando yo era pequeño, recuerdo que vivía conmigo	SI	NO	SI	NO
l.- En la actualidad, yo vivo con _____				

F (Se contesta a las frases marcadas con (*) sólo si ha conocido a los dos padres)

106.- Mi casa la encuentro triste, estoy a disgusto en ella	SI	NO
*107.- Mis padres discuten muchas veces	SI	NO
*108.- Mis padres muchas veces se enfadan	SI	NO
*109.- Mis padres se quieren poco	SI	NO
110.- En mi casa hay bastantes líos	SI	NO

H (Se contestan sólo si tienen hermanos)

111.- Peleo y me llevo mal con mis hermanos	SI	NO
112.- Algunos hermanos se meten mucho conmigo	SI	NO
113.- Me gustaría no tener hermanos y ser yo solo	SI	NO
114.- Algunos hermanos me tiene envidia	SI	NO
115.- Alguna vez deseo que desaparezca algún hermano	SI	NO

Ae (si no se ha conocido a uno de los padres, no contestar a la columna correspondiente)

MI PADRE

MI MADRE

116.- Me trata muy bien, como a una persona mayor	SI	NO	SI	NO
117.- Me quiere mucho	SI	NO	SI	NO
118.- Me anima a hacer las cosas	SI	NO	SI	NO
119.- Me castiga o riñe pocas veces, cuando es necesario	SI	NO	SI	NO
120.- Me deja actuar a mi solo; tiene confianza en mí	SI	NO	SI	NO
121.- Está muy pendiente de mí, preocupado por lo que hago	SI	NO	SI	NO
122.- Suele estar con miedo de que me pase algo	SI	NO	SI	NO
123.- Me ayuda demasiado en lo que tengo que hacer	SI	NO	SI	NO
124.- Se preocupa de lo que he hecho y con quien he estado	SI	NO	SI	NO
125.- Me defiende contra todos los que me hacen algo	SI	NO	SI	NO
126.- Me deja hacer todo lo que yo quiero	SI	NO	SI	NO
127.- Le hace gracia lo que digo o hago	SI	NO	SI	NO
128.- Muy pocas veces me castiga o riñe	SI	NO	SI	NO
129.- Casi todo lo que pido me lo concede	SI	NO	SI	NO
130.- Llorando o enfadándome consigo siempre lo que deseo	SI	NO	SI	NO
131.- Siempre me está llamando la atención	SI	NO	SI	NO
132.- Quiere que sea como una persona mayor	SI	NO	SI	NO
133.- Me exige y me controla todo lo que hago	SI	NO	SI	NO
134.- Todo lo que hago parece que está mal	SI	NO	SI	NO
135.- Se enfada por cualquier cosa que hago	SI	NO	SI	NO
136.- Me hace poco caso cuando yo hablo	SI	NO	SI	NO
137.- Hablo poco conmigo	SI	NO	SI	NO
138.- Quiere a otros hermanos más que a mí	SI	NO	SI	NO
139.- Se preocupa poco por mí	SI	NO	SI	NO
140.- Muchas veces siento que me tienen abandonado	SI	NO	SI	NO
141.- Me suele pegar muchas veces.	SI	NO	SI	NO

142.- Siempre me está chillando	SI	NO	SI	NO
143.- Me quiere poco	SI	NO	SI	NO
144.- Es serio conmigo	SI	NO	SI	NO
145.- Me tiene manía	SI	NO	SI	NO

Apendice B. Carta de autorización de la institución.

Apendice C. Consentimiento Informado

Apreciado Padre de Familia:

Su hijo ha sido seleccionado para participar en el proyecto de investigación: *Adaptación en adolescentes infractores bajo Sistema de responsabilidad penal en las modalidades: Medio socio-familiar y Medio institucional de la ciudad de Yopal*, dirigido por el Psicólogo Jaime Humberto Moreno, asesor de la investigación de la Universidad de la Sabana, en acompañamiento del estudiante de Especialización en Psicología Clínica de la Infancia y la Adolescencia: Cesar Augusto Mojica Murillo, que será llevada a cabo en el Centro Juvenil Amigoniano Yopal, perteneciente a la Comunidad Religiosos Terciarios Capuchinos. Usted decide si desea o no que su hijo participe en el proyecto; el negarse a participar no va ocasionarle ningún problema. La participación de su hijo consiste en responder un test de adaptación denominado TAMAI, el cual tendrá sus respectivos resultados, los cuales serán socializados tanto con la Institución como con los padres de familia.

La identidad de los adolescentes, así como la información que se obtenga durante el proceso de investigación será tratada con la mayor confidencialidad posible, es decir, nadie diferente a los investigadores del proyecto podrá conocerla.

Si usted después de haber firmado este documento o incluso durante la investigación se arrepiente de la participación de su hijo en ésta, puede retirarlo en el momento que desee. Los investigadores también podrán solicitarle que se retire de la misma, si lo consideran conveniente.

Teniendo claro los anteriores aspectos usted podrá dar a continuación el consentimiento para que su hijo participe en la investigación.

Yo, _____, confirmo que he leído y entendido la información arriba consignada y que las personas encargadas de la investigación me han explicado satisfactoriamente el propósito, los objetivos y el procedimiento que será llevado a cabo, así como me han comunicado que no hay riesgo para mí ni para mi familia y que deseo voluntariamente participar en el programa.

Nombre _____

Firma _____

Documento de Identidad _____

Fecha: ____ / ____ / ____

Apendice D. Asentimiento Informado

ASENTIMIENTO INFORMADO

FECHA: ___ / ___ / ___

Te estamos invitando a participar en el proyecto de investigación *Adaptación en adolescentes infractores bajo Sistema de responsabilidad penal en las modalidades: Medio socio-familiar y Medio institucional de la ciudad de Yopal* para conocer tu nivel de adaptación a nivel personal, social escolar y familiar, liderado por la especialización en psicología clínica de la infancia y la adolescencia, dirigido por el Psicólogo Jaime Humberto Moreno, asesor de la investigación de la Universidad de la Sabana, en acompañamiento del estudiante de Especialización en Psicología Clínica de la Infancia y la Adolescencia: Cesar Augusto Mojica Murillo de la Universidad de la Sabana, que pretende profundizar en el ajuste del adolescente. Tú puedes decidir si aceptas o no participar en la investigación. Si no quieres participar, no pasará nada.

Lo que harás, si aceptas participar en la investigación, es contestar una prueba que mide tu nivel de adaptación con base en experiencias de tu vida dentro de tu formación escolar y de los momentos en que compartes con tu familia.

Puedes realizar todas las preguntas que tengas sobre el proyecto de investigación y si después de que sean despejadas tus dudas decides que quieres participar, sólo debes firmar en la parte inferior.

La información sólo será empleada para fines académicos.

Manifiesto que he leído y comprendido la información de este documento y en consecuencia acepto su contenido.

Nombre

Firma y Documento de Identificación